

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales)
10-01-18

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Buenos días señorías, bienvenidos a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del día 10 de enero *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.]*

Y antes de empezar quisiera recordar que, por supuesto, todas las personas que contempla el reglamento que pueden asistir, por supuesto serán bienvenidas a esta comisión y será un placer poder habilitarles y permitirles su presencia, siempre y cuando, se limiten a guardar silencio y a no interrumpir los debates, como así ha sido y así espero que sea en el resto de comisiones.

Sin más, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior si procediera, es el punto que dejaremos para el final de la comisión y pasamos a la comparecencia, al punto segundo, que es...

Sí, faltaría más. Sí, sí, **¿a ver?** bueno, procedemos al punto segundo de la comisión, la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para informar sobre el proyecto de ley de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 en lo concerniente a su departamento, para lo cual, la señora Broto tiene un tiempo estipulado de veinte minutos inicialmente. Tiene la palabra, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, gracias presidente. Gracias, señores y señoras diputados, tras un momento de angustia en la que he pensado que tenía que hacer mi comparecencia, pues con lo que tenía en la cabeza, pasamos a presentar los presupuestos para el 2018.

Unos presupuestos que voy a compartir con ustedes y someter a su consideración y comienzo diciendo que lo hago con satisfacción. Lo hago con satisfacción porque es un presupuesto que lo que plantea es la continuación con la línea política que hemos llevado hasta ahora en el departamento. Es la consolidación, este presupuesto representa, la consolidación y la reafirmación de nuestras políticas, los compromisos con los que el presidente concurrió a las elecciones se hacen posibles gracias a este presupuesto de continuidad con los dos anteriores.

Como ustedes saben, la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales es una consejería que fundamentalmente apuesta por los derechos y por los derechos subjetivos que signifiquen acabar con las desigualdades, que nadie se quede en el camino, pensamos que es una cuestión de justicia, pero también sabemos que una sociedad no avanza con una fractura social.

Y además con estos presupuestos que se sustentan en todo el trabajo que se ha realizado hasta ahora, lo que demostramos es que aquellas políticas neoliberales que apostaban por que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gasto social era prescindible, que lo fundamental era la estabilidad presupuestaria y plantear realmente que el Estado del bienestar tenía que contribuir y tenía que desmantelarse para mejorar la economía, no es cierto.

Porque hemos conseguido, por una parte, mejorar los servicios sociales, hemos mejorado en derechos, pero además este presupuesto en general, globalmente, supone una apuesta por las políticas sociales, pero también ha logrado este Gobierno un incremento de las inversiones y reactivar la economía de la comunidad autónoma y mejorar el empleo. Por lo tanto, lo que demostramos es que es posible, que es posible apostar por los derechos, por los derechos subjetivos, por todo lo que tiene que ver con las políticas sociales que conforman y caracterizan la denominación del Estado del bienestar y la apuesta por las personas.

Y lo que hemos querido es avanzar en el sistema público de servicios sociales para salvaguardar a los ciudadanos y además hemos demostrado que el incremento de las prestaciones contribuye a la mejora de la situación económica aragonesa. Porque cada euro invertido en prestaciones económicas supone un retorno fiscal del 0,20 al Estado y los servicios sociales, además de mejorar la calidad de las personas, mejoran también la situación del empleo en nuestra comunidad, es un elemento dinamizador de la economía y el empleo en Aragón.

Por lo tanto, lo que hemos hecho con estos presupuestos es una apuesta por la cohesión y la equidad, por el empleo y por el mantenimiento de la población, porque como ustedes saben, los servicios y las prestaciones sociales suponen una generación de empleo a lo largo y ancho de este territorio disperso aragonés.

El presupuesto del departamento y de los institutos adscritos al mismo supone cuatrocientos quince millones ciento sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro euros, la mayor cifra de la historia. Supone casi veintisiete millones de euros sobre el presupuesto del 2017, con un incremento de un 6,9%. Un presupuesto que se añade al incremento hemos tenido a lo largo de la legislatura que ha sido un 30%.

Lo que queremos es apostar por las personas y apostar por la sociedad, voy a pasar a dar las cifras concretas. El Instituto Aragonés de la Juventud tiene un presupuesto de seis millones trescientos noventa y seis mil euros; el Instituto de la Mujer, tres millones ochocientos noventa y nueve mil euros; el Instituto Aragonés de Servicios Sociales trescientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco euros. Y como ven ustedes la senda del crecimiento es evidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, contará con un presupuesto de quince millones doscientos doce mil euros, supone un incremento del 19%. Este crecimiento lo que va a suponer es un reforzamiento de todas las áreas del departamento. Por concretar en algunas de ellas, ya pueden imaginar que no es posible que haga un análisis de todo el departamento. Pero sí que me voy a plantear el que les pueda contar a sus señorías, lo que considero más importante de este presupuesto. En cooperación al desarrollo el incremento de este presupuesto es de un 33%, un millón cuatrocientos quince mil euros, que en el año anterior.

El área de participación ciudadana, contará con un incremento del 14%, llegando a 1,31 millones de euros, el incremento de ese presupuesto se concreta, por una parte, en apoyar aquellos procesos de participación de diversas localidades de Aragón, saben que es muy importante la colaboración con las administraciones locales y comarcales para llevar la participación ciudadana a un entorno activo de todo el territorio y que la participación sea realmente proactiva y por otra parte, como saben, colaboramos con aquellos departamentos que deseen, bien en sus propias leyes o bien en otras cuestiones, proyectos o planes, el llevar a cabo los procesos de participación.

También se ha incrementado la actividad en el Consejo de Transparencia, saben ustedes que es un órgano de naturaleza independiente, pero saben también que desde el origen y el desarrollo de la ley estamos llevando a cabo un proceso ascendente de contenidos y de acceso al portal de transparencia, pero nunca es suficiente. Quiero decir que nunca es suficiente y por lo tanto vamos a ser exigentes en nuestro cumplimiento de las obligaciones de transparencia, porque es la única manera de legitimar la acción pública y por eso vamos a potenciar el Portal del Gobierno de Aragón -perdón- para avanzar en materia de rendición de cuentas y de transparencia de la acción de gobierno.

Se promoverá, nos parece importante y así lo planteamos en el presupuesto desde esta área, una innovación, una comunidad de innovación con expertos invitados para potenciar la nueva metodología de procesos participativos que se adapten a las técnicas de diseño social e innovación ciudadana. También nos parece importante como novedad el que acreditemos -y para eso necesitamos una herramienta- las competencias de los treinta y cinco mil voluntarios -que además queremos que aumente- que están presentes en Aragón.

La Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado tiene un presupuesto de cinco millones setecientos veintisiete mil euros, con un incremento del 28% respecto del pasado presupuesto. Creemos que es importante, es importante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta apuesta que significa apostar por la participación y por la transparencia y les he contado lógicamente, las novedades que incluimos en este presupuesto.

La Dirección General de Consumidores y Usuarios contará con 2,6 millones de euros, consideramos en esta dirección general, como prioritaria, la consolidación de la Red Aragonesa de Información al Consumidor, la RAIC. Las oficinas de atención al consumidor a lo largo del territorio son muy importantes, saben que tienen un teléfono gratuito de atención al consumidor y ayudan a vertebrar el territorio, haciendo efectiva la igualdad de derechos de los consumidores en toda la geografía aragonesa.

Continuaremos, como no puede ser de otra manera, con el refuerzo al tejido asociativo -un tejido asociativo importante- potenciando la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en proyectos de promoción de los derechos de los consumidores.

Saben que para nosotros es muy importante el que informemos a los consumidores, que tengan mecanismos de articulación, de aviso y de prevención, ante situaciones de alarma sobre productos o servicios que no cumplan las disposiciones vigentes, que una parte de esa acción se lleva a cabo directamente por parte de la dirección general y otra lógicamente, por parte de las asociaciones de consumidores, con las que colaboraremos lógicamente como hemos hecho hasta ahora.

Y en este en este sector, aparte de hablar en general, es muy importante y así lo seguiremos haciendo, dedicarnos específicamente, en cuanto a la información ciudadana, a materias tan sensibles como la vivienda, el endeudamiento, la prudencia financiera y las cláusulas hipotecarias, aparte de temas que lógicamente puedan surgir y a los que tengamos que dar respuesta.

La Dirección General de Igualdad y Familias tiene asignados 3,82 millones que supone un incremento del 13,7%. Por hablar de las novedades importantes en esta dirección general, por una parte, se plantea el llevar a cabo un mapa de recursos de conciliación de la Comunidad Autónoma de Aragón con el fin de dar mayor respuesta a las necesidades de las familias.

También, implementar un tema importante que es el reconocimiento de la condición de familias monoparentales respondiendo a demandas de estas familias que son históricas, pero que es muy importante que les demos ese reconocimiento para todas aquellas medidas de discriminación positiva que se puedan plantear en relación con este colectivo.

También está previsto aumentar en 2018 el número de puntos de encuentro familiar y también queremos suscribir un convenio con la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mediación e intervención familiar y potenciando de esta manera la formación de profesionales especializados en mediación y métodos alternativos de resolución de conflictos.

Por otra parte, vamos a trabajar en el área de igualdad en la Oficina Aragonesa contra la Discriminación. Como saben, hemos trabajado en esta oficina, la hemos presentado, hemos firmado convenios para dar respuesta a las denuncias que se nos planteen y para ello, en este presupuesto hemos dotado de dos puestos de trabajo para la atención directa a los ciudadanos. Como les decía tenemos estas dos personas, más la colaboración con entidades sociales especializadas en distintos colectivos que hasta ahora lo han hecho sin consignación presupuestaria, pero, lógicamente, ahora lo llevaremos a cabo con la firma de acuerdos para este trabajo.

Por otra parte, hemos incrementado, se incrementará el número de jornadas y cursos de sensibilización para la detección y atención a las víctimas de cualquier tipo de discriminación y por otra parte también, como saben, estamos llevando a cabo, están a punto de concluir, el plan de gestión de la diversidad cultural en Aragón 2018-2021, donde se pondrán en marcha medidas incluidas con la finalidad de mejorar el conocimiento y la integración social de la ciudadanía. Este plan, lógicamente tiene que ser evaluado con diferentes indicadores y llevar a cabo un seguimiento de este plan y en este sentido, se establecerá un apoyo técnico para la gestión de la diversidad cultural.

Por otra parte, también impulsaremos desde esta dirección general un convenio con la Universidad de Zaragoza para ampliar en el territorio los puntos de examen para la obtención de la nacionalidad española y continuaremos lógicamente, como hemos hecho hasta ahora, con el seguimiento del protocolo de coordinación para la acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, tanto con las entidades gestoras, como con los municipios de acogida.

Y en este tema, vuelvo a repetir una vez más, lo hemos dicho muchas veces, pero yo creo que es importante volverlo a poner en consideración de todos ustedes, nosotros seguiremos insistiendo ante el Gobierno de España en que las comunidades autónomas, deberíamos tener más capacidad de gestión y que **¿deberíamos de?** recibir directamente del ministerio, la información sobre las personas o grupos que vienen a nuestra comunidad.

El Instituto Aragonés de Juventud, tiene una asignación presupuestaria de 6,39 millones de euros, un incremento presupuestario del 11%. A lo largo de la legislatura, como ustedes saben, hemos recuperado la práctica totalidad de los programas que se eliminaron en 2012, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

campamentos propios, hemos vuelto a convocar los programas de creación artística, la coordinación con otros organismos del Gobierno de Aragón, el retorno de los niveles de 2008 en los usos de nuestros albergues y residencias ciencias juveniles y los convenios -que me parece muy importante- con las comarcas, para la realización de acciones dirigidas a los jóvenes.

Durante el 2018, de acuerdo con el Plan estratégico de juventud, queremos seguir insistiendo en estos temas, incrementar todavía más los usos de la red de albergues, incremento de los proyectos para jóvenes en el conjunto de Aragón, puesta en marcha de un observatorio de la juventud aragonesa, especial atención -para nosotros- merece el análisis de la situación de los jóvenes aragoneses inmigrados y actividades, lo que llamamos el Plan retorno.

Y el Instituto Aragonés de la Juventud, para esto tiene una dotación de cien mil euros, para impulsar acciones que no son directamente llevadas a cabo por el departamento, sino por otros departamentos, digamos que el Instituto Aragonés de la Juventud con esos cien mil euros, lo que tiene como labor es impulsar la coordinación de otros departamentos.

Incorporamos también dos líneas en el capítulo IV, importantes, con una parte para ayudas a jóvenes cooperantes, planteamos unas ayudas de cuarenta mil euros. Saben que muchos jóvenes aragoneses solidarios que participan en acciones de cooperación, fundamentalmente, a lo largo del verano y queremos dar unas ayudas a estos jóvenes y ayudas para la realización de actividades de tiempo libre.

También queremos llevar a cabo algunas inversiones en nuestros albergues, queremos hacer una sala de estudio en la Residencia Baltasar Gracián que se añadiría a las mejoras que llevamos a cabo en la residencia durante este año, también queremos hacer una reforma integral de una zona de la residencia y mejoras en el edificio Centro Social de Teruel.

Pasamos e informar, les paso a informar, señorías, del Instituto Aragonés de la Mujer. El Instituto Aragonés de la Mujer plantea, dispondrá de un presupuesto, si ustedes consideran a bien aprobar nuestra propuesta, de 3,9 millones, manteniendo las políticas de prevención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia. Saben que desde 2015 se ha incrementado el presupuesto en un 23%. Dos tercios del presupuesto están destinados a la prevención, erradicación y atención integral de todas las violencias contra las mujeres, no puede ser de otra manera, es un tema que nos preocupa y que desde luego es una prioridad de este Gobierno.

También durante este ejercicio se incrementa el fondo destinado a las asociaciones de mujeres. Saben que las recuperamos el año pasado, habían desaparecido esta convocatoria y hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasado de ochenta mil a ciento treinta y cinco mil euros. También se van a destinar cien mil euros para acciones de asesoramiento, impulso y empoderamiento de las mujeres para el acceso al mercado de trabajo con garantías.

Por otra parte, nos preocupa mucho en cuanto al Instituto Aragonés de la Mujer, el que se cumplan las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, lógicamente, lo que queremos es, que ese pacto que nos pareció positivo, que se firmó por parte de las fuerzas políticas se concrete, se concrete y para eso lo que planteamos es, que la Comunidad Autónoma de Aragón como todas las comunidades autónomas reciba la consignación presupuestaria que se deriva de ese mismo pacto y queremos trabajar en dos medidas concretas.

La mayoría las medidas, de las veintiséis medidas que se plantean en ese pacto, se han puesto en marcha en Aragón con recursos propios. Saben que el 80% de lo que Aragón invierte en violencia de género es con presupuesto propio. Esperamos la llegada de esa consignación presupuestaria y dos temas en los que queremos trabajar cuando se haga efectiva son, la violencia en parejas adolescentes y las agresiones, temas en los que estamos trabajando, pero que le digo, esté presupuesto que se incrementaría, creemos que lo debemos invertir en estos dos temas.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, contará en el año 2018, con un presupuesto de trescientos ochenta y nueve millones de euros, casi trescientos noventa y nueve, con un incremento de más de veintitrés millones que representa un 6,4%. Dentro del presupuesto del IAS destaca el mantenimiento del esfuerzo en materia de dependencia.

Para la prestación de ayuda a domicilio, las personas dependientes destinamos 13,8 millones de euros, una prestación que como saben, puso en marcha este Gobierno, estaba a cero cuando llegamos, no se había comenzado a trabajar en la ayuda a domicilio para personas dependientes. Setenta y cinco millones destinados a prestaciones económicas y cuarenta y ocho millones destinados a la atención en plazas residenciales de personas mayores, si hacemos la suma de todo esto supone, ciento treinta y siete millones de euros, como prestaciones directas al ciudadano.

Si computamos estas prestaciones, con las de las propias residencias directas y los costes indirectos del importe, supone que el Gobierno de Aragón pone un presupuesto en la dependencia, de más de doscientos millones de euros. Por otra parte también, planteamos un millón de euros para cubrir el coste de la Seguridad Social a los cuidadores no profesionales, continuando con esta línea de ayudas e insistiendo una vez más, que lo que nos gustaría que esta Seguridad Social fuera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pagado por el Estado. Porque estaba diciendo el principio, que de cada euro revierten 0,20 al Estado y además nos tenemos que hacer cargo de cuestiones que son de responsabilidad del Estado.

Para la atención de personas con diferentes capacidades, se han previsto más de cuarenta y cuatro millones, con un incremento del 11,5% sobre el año 2017. Por otra parte, con este incremento de presupuesto pueden imaginar que vamos a incrementar las plazas y la atención a los ciudadanos, apoyando a las familias y a las entidades presentes en el sector de la discapacidad. Lo que se trata es de dar respuesta a todas aquellas personas discapacitadas que necesiten de nuestros servicios.

Por otra parte, también se incrementa la atención temprana y lo que esperamos alcanzar en este ejercicio son, quince mil intervenciones en un proyecto que nos parece fundamental. La atención temprana es un proyecto fundamentalísimo y en el que además como saben, en el ejercicio pasado, además de incrementar mucho los servicios, lo que hicimos es llevarlos a los ciudadanos a la proximidad con nuevos centros que nos parece que es muy importante.

En el área de menores, se destinan más de treinta y dos millones de euros y saben ustedes lo hemos explicado, pero yo creo que es importante poner aquí en valor todas las recomendaciones, la ejecución de las recomendaciones derivadas de la mesa técnica del sistema de atención a la infancia. Les hemos comunicado oportunamente en tiempo y forma esta situación, pero decir que estamos trabajando en este tema, hemos sacado a concurso con procedimiento de concierto las nuevas casas y hogares para la atención de menores y por lo tanto, pues yo creo que es seguiremos avanzando en ese tema, que para nosotros también saben que ha sido una prioridad.

Por otra parte, también quiero hablar en relación con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y con los Servicios Sociales en general, la importancia que para nosotros han tenido los Servicios Sociales locales y comarcales. Se mantiene el Fondo social comarcal, con cuatro millones de euros, un Fondo social comarcal, que fue muy importante, añadido al gran esfuerzo que hemos hecho en general, con todos los servicios sociales, con la puesta en marcha de prestaciones para la dependencia, como han sido la teleasistencia y ayuda a domicilio que se ha supuesto un incremento muy importante.

Pero también hay que decir que, este Fondo social comarcal, que en principio parece que es...fue en el año pasado, un Fondo social coyuntural, al final las comarcas cuando ponen en marcha proyectos, se convierten en un proyecto ya estructural y por lo tanto, nos ha parecido muy importante mantenerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos incorporado en el capítulo VII, me parece importante este presupuesto desapareció en el 2012 y no se había vuelto a recuperar, un millón de euros destinados a la mejora de infraestructuras de Servicios Sociales locales o comarcales para mejorar la accesibilidad. Un tema que como saben ustedes también, se ha debatido en este parlamento y que nos parece que es una medida muy importante porque significa, plantear desde el punto de vista de la mejora de las infraestructuras, el poder apoyar a nuestras entidades locales.

El convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, que como saben ha tenido desde luego, un gran incremento a lo largo de esta legislatura se prevé también que se incremente en el próximo año en un 10%. Para el ingreso aragonés de inserción, se han presupuestado más de cincuenta y dos millones, con un incremento del 10%, y en la misma cifra, en la misma línea se incrementa también los complementos de pensiones no contributivas que como saben, este año hemos tenido que incrementar su cuantía.

Se mantienen también las ayudas de pobreza energética, para evitar los cortes de suministro con una previsión inicial de dos millones de euros y en materia de inversiones, una cuestión importante es que se contempla el acondicionamiento del edificio de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, para que sea la sede del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Nos parece que es muy importante, muy importante esta cantidad, está consignación porque por una parte recuperamos el uso de un edificio, es muy importante para la zona el que sea ocupado este edificio, pero también a nosotros nos parece muy importante que los Servicios Sociales, cuenten con un edificio que sea referente. Que no tengan que ir como ocurre en este momento pues de un lado a otro, porque tenemos todos nuestros servicios pues diseminados a lo largo de la ciudad de Zaragoza y por lo tanto, nos parece que sería una cuestión importantísima el que los Servicios Sociales se visibilizaran y los ciudadanos tuvieran un lugar claro, a donde ha de acudir, como ha ocurrido en Huesca.

En Huesca ha sido muy positivo esta inauguración del edificio en el antiguo Banco de España y por eso nos parece importante. Y con esto termino, con las grandes del proyecto de presupuestos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Un presupuesto que como ven, crece cada año, puedo sentirme muy satisfecha de ver que hemos crecido en todo, hemos crecido en todas las direcciones generales, en todos los proyectos, en todos los programas, pero no puede ser de otra manera.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales)
10-01-18

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No puede ser de otra manera, porque lo que hacemos es consolidar nuestra apuesta, consolidar nuestra apuesta, es dar respuesta a las personas que más lo necesitan, que más lo sufren y de alguna manera superar la situación en la que ha dejado a muchas familias la propia crisis económica. Es un presupuesto, lógicamente, progresista y solidario y un presupuesto que lo que hace es, cumplir con los compromisos para cumplir lo que el presidente planteó cuando concurrió a las elecciones.

Y si me permiten, terminaré con una reflexión. Las sociedades avanzan, cuando avanzan los ciudadanos, cuando no dejamos a nadie atrás, ese es el planteamiento que nosotros nos hemos hecho a lo largo de la legislatura y en este presupuesto.

Y lo que hemos querido es, que la fractura social no aumente, que demos respuesta a una parte de la sociedad y como les decía al principio, lo más importante, lo más importante es que hemos demostrado que eso se puede hacer y que se puede dar respuesta a la sociedad y que podemos ser solidarios toda la sociedad, porque al fin y al cabo como consejera, solo estoy administrando los recursos de la ciudadanía.

Y por lo tanto, es un acuerdo social entre los que más y menos tienen en esta sociedad, pero hay que decir que una sociedad no avanza, si deja atrás una parte de la sociedad, si cronificamos la pobreza. Y hemos demostrado que hemos podido hacer todo esto, que la sociedad ha visto como mejoraba en todas las sedes que gestionábamos, pero además de haber visto esto, hemos visto cómo, además, este presupuesto lo vemos en nuestro propio departamento y en otros ha mejorado en inversiones. Pero también vemos como se ha creado más empleo.

Por lo tanto, señorías, yo creo que lo importante de estos presupuestos es, una apuesta, una apuesta clara por un modelo de sociedad, por un modelo de sociedad solidaria y que lo que trabaje es, para acabar con las desigualdades y yo creo que hemos demostrado que esto es posible. Pero además también digo una cosa, estos no son los primeros presupuestos, este es el tercer presupuesto que presentamos aquí.

Estos presupuestos, nos planteamos y los damos a conocer con una gestión, con una gestión que hemos llevado a cabo, una gestión que hemos hecho y esa gestión ha demostrado que realmente hemos apostado por las personas, hemos avanzado, hemos cumplido con aquello que nos dijo el presidente en el discurso de investidura que había que cumplir con la Ley de Servicios Sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además hemos contado para ello, con unos trabajadores que desde luego han estado absolutamente comprometidos y con unas entidades que también lo han estado y también los Servicios Sociales y todas las áreas que gestionamos de nuestro departamento, solo son posibles si contamos con las diferentes administraciones de la comunidad autónoma. Si contamos con las entidades locales y contamos con las entidades comarcales y yo creo que esto ha sido posible gracias al esfuerzo de todos. Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora consejera. Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios para formular observaciones, peticiones, (...) de preguntas. Diez minutos cada grupo, empezando por el Grupo mixto Izquierda Unida, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente. En primer lugar, permítame darle la bienvenida a la señora Broto, a la señora consejera y al equipo que le acompaña. Y evidentemente, usted lo decía al final, este es el tercer presupuesto, el tercer presupuesto en el que de forma clara ha ido creciendo desde el primer presupuesto en la legislatura, en el que el señor Lambán fue investido con los votos de las diferentes fuerzas del arco progresista y le tengo que decir es que no queda otro remedio, y no quedaba otro remedio, porque veníamos de una legislatura en la que las políticas sociales, desde luego no había jugado un papel fundamental en la política del Gobierno.

Que estaba más preocupado, aunque luego le salía mal en intentar paliar la deuda y el déficit, aunque las cuentas estuviesen descontroladas. Es verdad que usted lo ha dicho, que estamos hablando de una evolución en ese departamento que prácticamente es un incremento acumulado del 30% que esto, que es una cantidad importante y usted lo ha dicho hoy, es el presupuesto más importante o el presupuesto con mayor consignación presupuestaria que ha tenido este departamento a lo largo de la historia, significa dos cosas.

Primero, que había que paliar una serie de recortes y por lo tanto, era importante el garantizar la consolidación de Servicios Sociales. Dos, que se necesitaba y tres que Aragón ha tenido unas consecuencias como el resto del Estado, pero hay informes que lo dejan de forma muy clara que esta crisis ha generado una desigualdad y que por lo tanto, las políticas sociales y siempre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son fundamentales las políticas públicas sociales, ahora son esenciales como herramienta para garantizar la cohesión social.

Dicho esto, hay algunas cuestiones que Izquierda Unida nos preocupa, no solo porque creemos que evidentemente había que consolidar y hay que consolidar Servicios Sociales y eso pasaba evidentemente por paliar los recortes que se habían sufrido año tras año durante los últimos cuatro de la pasada legislatura, pero que creemos que en estos momentos, es un reto de su departamento, una vez consolidados los Servicios Sociales, el garantizar esos derechos a la ciudadanía aragonesa.

Y para garantizar esos derechos a la ciudadanía aragonesa, primero hay que darles la capacidad para poderlos ejercer y en el caso del departamento, poner los instrumentos y las herramientas para que esto pueda ser así. Hay una serie de cuestiones, que a nivel estatal trascienden y acaban afectando a su departamento, que Izquierda Unida le preocupa y nos ocupa.

Primero, lo tengo que decir y lo estoy diciendo en todas las comparencias, la carta comunicación chantaje el señor Montoro, que significa la retención de determinados millones de euros, hay algunos que van más allá de lo evidente. Por ejemplo, tenemos que hablar de convenios sociales que van afectando directamente también en este caso su departamento y a Izquierda Unida eso le preocupa, porque esas retenciones al final no les están fastidiando y permítame la expresión a su Gobierno, sino que acaban fastidiando a la ciudadanía aragonesa y en este caso a sectores que necesitan de ayudas y que necesitan de herramientas y necesitan recursos.

Y por otro lado, porque evidentemente yo he estado mirando, usted ha dado los porcentajes, se ha incrementado en un 6,85% en estos momentos el departamento y luego usted ha estado hablando de los incrementos que han subido tanto el Instituto de Aragón de Servicios Sociales como el de la Mujer, como el de la Juventud, como lo que hace referencia al propio Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En el caso del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que evidentemente vuelve a subir respecto a lo que tenía ya en el ejercicio del 2017, vemos que usted lo ha dicho, estamos hablando en cuestión de prestaciones directas para la dependencia, ciento treinta y siete millones de euros que a Izquierda Unida, ¿cómo le va a parecer mal?

Lo que nos parece mal, es que tengamos que asumir aquella parte que no asume el Gobierno central y que por lo tanto, significa un esfuerzo extra por parte de la ciudadanía aragonesa a través su impuestos y en esta consignación presupuestaria, que deja de financiar otro tipo de políticas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

absolutamente necesarias, para paliar el déficit que tenemos desde el Gobierno central y a Izquierda Unida eso nos preocupa.

Y nos suele parecer, además, a veces incluso indecente que luego se permita alguien el lujo de ir intentando quita casi ochenta o noventa millones de euros, que corresponderían al Gobierno central, que se tenga que poner esta parte que no le correspondería al Gobierno de Aragón y que se necesita para cuestiones fundamentales y esenciales. Para empezar, efectivamente, para intentar paliar la desigualdad que existe en Aragón, porque el hecho evidente que en Aragón siga habiendo una gran desigualdad es que el ingreso aragonés de inserción, ha tenido que incrementarse un 10%, y ustedes solo han previsto en cincuenta y dos millones de euros.

Que significa que se van a gastar, que significa que en estos momentos en Aragón hay gente que está en una situación absolutamente de vulnerabilidad, sin poder encontrar empleo y en una situación absolutamente dramática. cincuenta y dos millones de euros que Izquierda Unida lo decía en la pasada legislatura y lo sigo diciendo esta, le gustaría que esa consignación presupuestaria fuera mínima, porque significaría que evidentemente estábamos trabajando la dirección de poder garantizar que en Aragón, las prestaciones en políticas sociales tienen otro tipo de perfil.

Porque es el reto al que también ustedes se tienen que adecuar, porque las políticas sociales tienen nuevos perfiles, tienen nuevas necesidades y por lo tanto, tenemos que dar respuestas a otro tipo de situaciones diferentes a las que actualmente o a las que teníamos hasta ahora en este caso desde su departamento. Estamos hablando como digo, un millón más para garantizar el pago de la Seguridad Social a cuidadoras y digo cuidadoras con a, porque son inmensamente en la mayoría mujeres, que tampoco asume a nivel estatal y que por tanto se tiene que hacer desde aquí.

Por lo tanto, si sumamos ciento treinta y siete, más un millón, más los incrementos que tenemos que hacer, bueno qué quiere que le diga, realmente, creo que dejamos muchas políticas en la estacada en políticas de menores, que hablaré, en políticas del Instituto Aragonés de la Mujer que hablaré y después citar políticas del Instituto Aragonés de la Juventud que se podrían hacer grandes cosas con el dinero y con los recursos propios de aquí y que se tienen que aportar, porque digo, porque es administraciones que no son corresponsables con sus compromisos.

A Izquierda Unida nos parece bien, porque lo hemos defendido y nos gustaría que esté recogido directamente lo que hace referencia al incremento, también del complemento de las mencionó contributivas para consolidar esta prestación. Porque nos volvemos a encontrar en la misma situación y creíamos que era fundamental. No puede ser que alguien que cobre una pensión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no contributiva al final esté por debajo del ingreso aragonés de inserción. Creíamos que era un agravio absolutamente comparativo y por lo tanto, se tiene que incorporar aquí. Les agradezco ya por fin, que la cooperación al desarrollo no tengamos que presentar enmiendas a Izquierda Unida, porque ya nos hayan hecho caso previamente y estemos hablando de un millón cuatrocientas quince mil, evidentemente es un 33% más que el pasado presupuesto del 2017.

También le digo algo, señora Broto, teniendo el mayor presupuesto de la historia que tienen ustedes, creo que tenemos que seguir trabajando en ese compromiso que asumimos todas las fuerzas políticas de ir por lo menos al 0,35% del presupuesto, no del departamento. Evidentemente porque no le tengo que recordar que estamos hablando como la media en Europa, del 0,4%. Usted en su departamento está en el 0,28% ahora y desde luego el compromiso de todas las fuerzas políticas, -insisto-, es el 0,35%.

Sabe que la cooperación al desarrollo para Izquierda Unida es fundamental, porque también muestra la solidaridad con dentro y la solidaridad con fuera. Y por lo tanto, en esa línea desde luego le vamos a animar a trabajar. Y me va a permitir algunas reflexiones, porque creo que en la línea de lo que lleva Izquierda Unida defendiendo desde el inicio de la legislatura y que no le van a sorprender.

Con el tema de menores, sabe que para Izquierda Unida no solo es fundamental, sino que además el impulso de las mesas y el cambio y la necesidad de abordar todo el cambio en políticas de menores, que hemos compartido y que por lo tanto, necesitaban una reflexión y un cambio desde raíz, desde las políticas de menores, que estamos de acuerdo. Nos preocupa y quiero pensar que no va a ser así, que está perfectamente consignado presupuestariamente.

Porque cuando estamos hablando de lo que hace referencia a temas de menores, estamos hablando en estos momentos de unos 32.761.855,69 euros para el ejercicio del 2018 y el del 2017 eran 32.758.150,90 euros, dos mil euros más en este presupuesto. Y claro, cuando estamos hablando por ejemplo en promoción de (...) que exactamente la cantidad es la misma, ciento dieciséis mil cuatrocientos ochenta y siete, pues me va generar o a Izquierda Unida nos genera un poco de dudas, cómo se va a abordar todo el cambio de las políticas de menores, que estamos de acuerdo y que creemos que hay que hacer, manteniendo prácticamente igual el mismo presupuesto.

Porque creemos que se necesita, además del cambio de filosofía, también inversiones para garantizar que esas propuestas que están encima de la mesa, al final acaban teniendo también su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

repercusión, como digo en el día a día y en el día a día de esos menores que como digo, nos preocupan a Izquierda Unida.

Con el tema del Instituto Aragonés de la Mujer, me va a permitir que aquí sí que me vaya, bueno no me voy a poder recrear mucho porque tengo poco tiempo. Pero la verdad es que, a Izquierda Unida no nos gusta nada de cómo el Instituto Aragonés de la mujer son un cero, noventa y dos por ciento y no nos gusta nada ver como el Instituto Aragonés de la Mujer, solo un 0,92% y no nos gusta nada ver como siempre el Instituto Aragonés de la Mujer es el que menos ha subido porcentualmente desde el inicio de la legislatura.

Y aquí tenemos una duda ya, que es la que más me preocupa a Izquierda Unida, que no sabemos si es falta de voluntad política por parte del Gobierno, en este caso de su departamento de dotar de más recursos al Instituto Aragonés de la Mujer, que quiero pensar que no, porque estoy convencida de que hay sensibilidad por parte de su departamento.

Lo que más me preocupa, es que no se incremente más porque el Instituto Aragonés de la Mujer no pueda tener más capacidad de poder gestionar y no pueda tener capacidad de poder llevar a cabo políticas más allá del presupuesto que tiene. Y este sí que es un debate complejo, si al final lo que se tiene son veintidós trabajadoras y trabajadores para todo Aragón, diecisiete que están en Zaragoza y tres en Huesca y tres en Teruel y los fines que tiene Instituto Aragonés de la Mujer, que son fines no solo fundamentales, estamos hablando del 50% de la población, ojo.

No solo todo lo que tiene que ver con el tema de la promoción de las mujeres, cómo trabajar y erradicar por la erradicación de las violencias machistas, la necesidad de la incorporación de las mujeres directamente que han sufrido violencias machistas al mercado laboral y volver a su realidad y a su día a día. Estamos hablando que el 50% de la población en esta comunidad autónoma, lamentablemente como en el resto, sufre una serie de discriminaciones y la máxima expresión de la discriminación además es la violencia machista, en el que el presupuesto sube un 0,92%.

Y por lo tanto, igual tenemos que tener una reflexión. Es verdad que las políticas de igualdad deben tener un carácter absolutamente transversal y que por lo tanto, no deben de depender solo de su departamento, pero es verdad que el Instituto Aragonés de la Mujer debería tener un peso mucho más importante, no solo desde el punto de vista filosófico, sino también desde el punto de vista económico, para garantizar que realmente están en la agenda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, como digo, la reflexión que le dejo encima de la mesa es si tiene que ver por la falta de capacidad para poder gestionar más o si al final es falta de sensibilidad o de voluntad por parte de su departamento, que quiero pensar que no sea así. Aunque también le digo, que me preocupa que es que no se tenga mayor capacidad para poder gestionar y que no se pueda, por lo tanto, abordar con muchísima más intensidad todo lo que hace referencia a las políticas de igualdad.

Y por fin, con el Instituto Aragonés de la Juventud se lo digo porque no me gusta hacer comparativas y estoy de acuerdo que el Instituto Aragonés de la Juventud necesita también tener un impulso, pero casi duplica el presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer y está bien, está bien que acaba reconociendo por fin que se haya incorporado también el Consejo la Juventud de Aragón, que sabe que es una defensa de Izquierda Unida. Está bien, que justo aquí también, estemos hablando de la necesidad de tener en cuenta la juventud a la hora de elaborar sus políticas, está bien que hablemos del Plan de retorno, está bien de todo este tipo de cuestiones, pero al final no deja de ser curioso que tenga el doble del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer.

Como digo, señora consejera, desde luego a Izquierda Unida nos va a encontrar en aquellas políticas desde la izquierda que vayan encaminadas a garantizar derechos subjetivos, aquellas que tienen que dar un paso más de lo que es la consolidación de los Servicios Sociales. Y evidentemente, también nos va encontrar para defender y para poder recuperar todos los céntimos, todos los euros que se necesitan en políticas sociales, nunca son suficientes, nunca son suficientes.

Porque lamentablemente la propia realidad y la propia dinámica y la regla de gasto, juega en contra de garantizar esas políticas expansivas y de garantizar las políticas públicas, en este caso de Servicios Sociales. Y como digo, usted decía que en ninguna sociedad democrática y en una sociedad avanzada puede dejar a nadie en la cuneta.

Evidentemente es así, pero las políticas sociales para que puedan jugar su papel como herramienta y como cohesión social, necesitan consolidar los Servicios Sociales, necesitan crear nuevos Servicios Sociales para dar salida a nuevos perfiles y sobre todo, necesitan garantizar derechos. Garantizar derechos que al final significa que se puedan ejecutar y para eso nunca hay dinero suficientemente. Mientras sigamos manteniendo los márgenes de desigualdad que tenemos en Aragón su departamento tendrá que seguir jugando un papel fundamental. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Luquin. Es el turno del Grupo Ciudadanos, señora Pescador, tiene usted diez minutos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor presidente y muchas gracias señora consejera, a usted y a las personas que le acompañan, sean bienvenidas a esta comisión. En primer lugar, me gustaría agradecerle sus explicaciones, yo creo que este año nos tenemos que felicitar porque el presupuesto va a llegar antes de lo que llegó el presupuesto el año pasado.

Adelantarle que no son unos presupuestos que mi grupo parlamentario hubiera deseado y aunque no podemos discutir que son unos presupuestos con una gran dotación de recursos, su departamento va a contar este año con una cifra récord de más de cuatrocientos millones de euros, con ese incremento para este año, en más de veintidós millones. Y si echamos la vista atrás hace dos años, su departamento se ha visto incrementado en más de cincuenta millones de euros, con lo cual no podemos obviar de que más recursos cuentan, aunque la forma de gestionarlos desde nuestro punto de vista, sea un poco discutible.

El señor Gimeno, en la presentación de los presupuestos, nos decía que los consideraba como unos presupuestos progresistas y sociales y para nosotros más que progresistas, son unos presupuestos continuistas, porque consideramos que es más de lo mismo con más recursos. Señora consejera, las políticas sociales hay muchas, son aquellas políticas dirigidas a personas que están necesitadas, pero que en muchos casos, no consiguen atender por sí mismas las necesidades básicas de cualquier ciudadano y familias, las cuales desgraciadamente no disponen de ingresos suficientes para cubrir esas necesidades básicas.

Y también están aquellas políticas sociales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de quienes, por unas circunstancias u otras, tiene unas necesidades especiales, como son el caso de las personas mayores, que necesitan esa atención personalizada, las mujeres que sufren violencia de género, las personas que sufren esa discapacidad y que tienen igual de derechos para vivir en igualdad de oportunidades y los jóvenes, que necesitamos labrarse un futuro.

Y pensamos que el resultado de una política progresista y social, les debería permitir a ustedes reducir los recursos destinados al IAI o al de las ayudas familiares, porque así significaría que las políticas están funcionando y habría menos aragoneses que necesitarían ese tipo de ayudas. Y así ustedes se podrían destinar todo ese dinero a aumentar de manera considerable los recursos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para la dependencia, para las personas mayores o esos incentivos a los jóvenes o esos programas encaminados que desgraciadamente han sufrido un gran recorte para las víctimas, las mujeres víctimas de violencia.

Señora consejera, consideramos que esto no ha sido así y nosotros entendemos desde Ciudadanos que unos presupuestos progresistas y sociales debemos de ayudar a los colectivos que lo necesitan y sobre todo, trabajar para dar solución a aquellos casos concretos, para que nunca lo vuelvan a necesitar.

En todo el repaso que usted ha hecho en estos presupuestos, hemos echado de menos algunos aspectos que nos parecen importante y es, si dentro del incremento ese de recursos que dispone más su departamento, sea ha incluido, se ha tenido en cuenta la asignación que proviene del IRPF. Porque de ser así, entenderíamos que ese incremento tampoco sería tan real y nos gustaría saber dónde se encuentra esa cantidad, porque no la hemos visto y creemos que debería de estar en ese presupuesto, que se debería de haber contemplado. A lo mejor estaría en el Departamento de la Secretaria General Técnica, pero sinceramente no lo vemos, no lo vemos claro.

Y centrándonos en el presupuesto, hay cuestiones que nos llama la atención, vemos que el gasto de personal en general se incrementa, en concreto nos gustaría que nos explicara la subida de los altos cargos, que asciende a trescientos cincuenta mil euros, cuando hace dos años, partíamos de una cifra de sesenta y cuatro mil euros. También a qué se debe el incremento de cien mil euros en reuniones y conferencias, así como los ciento treinta y ocho mil euros de incremento en estudios y trabajos técnicos.

Tenemos que valorar también la subida del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como ya le he dicho, no está nada mal, pero hay algo que nos inquieta y es la forma de obtenerlo, la forma en las que ustedes tienen en cuenta los ingresos, porque nos hablan de quince millones en trasferencias corrientes, que eso está una parte vinculada a los presupuestos generales del Estado.

Y lo que más nos ha llamado la atención, señora consejera, son los cinco millones por prestación de servicios en residencias y copagos, que son conceptos nuevos de ingresos, que realmente no entendemos, o no lo vemos claro y nos gustaría que nos lo explicara.

Otra cuestión que nos preocupa, es el tema de la ejecución presupuestaria, en los últimos datos que tenemos es al cierre, con fecha de 30 de septiembre.

Que la ejecución en aquel entonces no llegaba al 60%, no sé cómo ha terminado la ejecución presupuestaria en el 2017.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque ahí en que consideramos que es una clave muy importante, a la hora de llevar a cabo una buena gestión.

Porque realmente, es una responsabilidad llevar a cabo todo, por supuesto, todo lo que prometen.

En la memoria, en la memoria del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, aparece como uno de los objetivos, la dotación necesaria de personas, como consecuencia del decreto de centros de Servicios Sociales y la ampliación necesaria de las estructuras, tanto de los Servicios Sociales generales, como especializados. Para poder así dar respuesta a esos nuevos retos que se han generado.

Y señora consejera, no vemos nada de esto, reflejado en el presupuesto, porque no encontramos respuestas a esos nuevos retos que generan en nuestra sociedad, pensamos que no figuran.

Y tampoco sabemos dónde constan y donde se presupuestan, todas esas medidas encaminadas a mejorar la calidad de los servicios, tampoco las vemos. en muchas áreas señora consejera, los objetivos son un corta y pega del año anterior y nos encontramos con que los consumos de material y de suministro del capítulo II suben un 1% que la partida de indemnizaciones y gastos de viajes se incrementa hasta cuarenta y tres mil euros.

Es decir, un incremento del 126% que es más curioso todavía, o la partida de gastos de promoción que crece un casi trescientos por cien. O la de otros gastos, que crece otro doscientos por cien, quedándose en ochenta y cinco mil euros.

Son conceptos que no los vemos claros y nos parecen unos incrementos bastante considerables.

Creemos que son unos presupuestos para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que no apuestan o que deberían de apostar más por el tema público, que deberían de apostar por gestionar lo propio, que deberían de apostar por ese personal propio, y vemos que capítulo I, no crece, no apuestan ustedes por la calidad de los servicios y en muchos casos, se traslada a la iniciativa privada, sin tener en cuenta mecanismos de control adecuados.

Y continuó con la memoria, porque dice que las principales actuaciones económicas eran la atención a las personas en situación de dependencia y cobertura con medidas económicas y de inclusión social, a las miles de familias aragonesas que están sufriendo la crisis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero fíjese, nos damos cuenta que los gastos de personal para la dependencia, apenas suben un uno por ciento y ustedes siguen contando con los mismos efectivos que el año anterior, es algo que tampoco entendemos. Con lo cual, tampoco proponen mejorar esos medios propios.

Y usted sabe, como yo, que dentro de las modificaciones presupuestarias realizadas en el 2017 el fueron en detrimento de la dependencia, porque sobraban recursos y justificaron esa modificación por el descenso del importe medio de las prestaciones.

Con lo cual, pensamos que es un contrasentido que sigamos teniendo listas de espera, que sigamos teniendo personas en el limbo de la dependencia y que por otro lado, digamos que nos sobran recursos.

Y eso, señora consejera, le volvemos a insistir que consideramos que es un problema de gestión.

En cuanto al tema de las personas mayores, vemos que son los mismos objetivos que el año anterior, sí que es verdad que hay un incremento de la dotación, tampoco vemos que esté vinculado mucho encaminados a la calidad asistencial de nuestros mayores. Y ese incremento de más de dos millones de euros, para el complemento de las pensiones no contributivas, sabemos que tampoco es tal porque ustedes tuvieron que hacer esa modificación presupuestaria de dos millones trescientos mil euros.

Por lo cual, creemos que la partida, lógicamente se va a quedar igual, no hay un incremento como tal.

En la atención a las personas con discapacidad, vemos que ustedes prevén un aumento de ciento cincuenta y nueve personas que te van a atender más, pero tampoco entendemos si realmente cuentan ustedes con el mismo personal, con lo cual, pensamos que es una cuestión que ni nos las creemos, señora consejera y tampoco creemos que haya gestión, que eso lo pueda llevar a cabo.

En la memoria también se reducen injustificadamente los números de atención para los menores en atención temprana, van a contar sedes con un número menor, es lo que usted más o menos prevén y lo que consideramos, que a lo mejor esos recursos, que es verdad que se han aumentado, también podrían haberse ido orientados, un poco a la atención post temprana, que tanto se ha hablado en estas Cortes y es algo que desde Ciudadanos, sinceramente aplaudiríamos.

Aumenta el ingreso aragonés de inserción en casi más de cinco millones, sí que es verdad que está más ajustado que el presupuesto que llevaron a cabo el año anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es lógicamente, es la consecuencia de tener en cuenta la modificación presupuestaria que ustedes volvieron a llevar a cabo en el año 2017.

Pero ello nos lleva a hacer dos lecturas o que realmente el que ustedes tienen bien claro que en este ejercicio no se aprobará la renta social básica o que realmente ustedes, no esperan que se reduzca el número de personas que van a necesitar el Ingreso Aragonés de Inserción.

Porque ustedes van en la línea de que el número de solicitantes va creciendo y esto es verdad, porque en el año 2017, han aumentado las personas que necesitan de ese tipo de recursos.

Y lo que nos preocupa y nos gustaría que nos dijera es, si tienen previsto medidas para paliar esta situación y que para que cada vez, sea más necesario reducir el número de personas que lo necesitan.

En cuanto al tema de transparencia y participación ciudadana, la contribución al control de las cuentas públicas consideramos que es importante para que los ciudadanos pueden recuperar esa confianza en las instituciones y vemos por supuesto positivo, ese aumento del servicio, teniendo una cuenta ya el recorte que sufrió el año pasado.

Aunque no vemos muy claro que vaya a tener ese reflejo, en cuanto al tema de la transferencia y sobre todo de los mecanismos de control.

Porque una de las subidas que veo más importante que se producen, son en reuniones y conferencias que aumentan en cien mil euros. Y realmente, no entendemos la finalidad de esos cien mil euros para reuniones y conferencias.

En cuanto a cooperación al desarrollo, valoramos positivamente por supuesto, ese incremento y lo celebramos, pero seguimos considerando que es insuficiente para las necesidades que tiene el área de cooperación y deberíamos hacer un esfuerzo adicional, con lo que creemos que eso se podría a lo mejor, haber llevado a cabo.

Teniendo en cuenta también, que en la ejecución del presupuesto, como le he dicho con los datos que tenemos a fecha del 30 de septiembre, estaba aproximadamente en el 11% de ejecución presupuestaria.

Como ve señora consejera, hay muchos temas que vemos con preocupación, así también como el descenso de los treinta mil euros en la promoción del consumo, que pensamos que tendría que ser lo contrario. O es incremento también que volvemos a incrementar en los cursos de formación externa, dentro de la Dirección General de Consumo o el incremento de casi ciento cuarenta y ocho por ciento, en estudios y trabajos para la igualdad y el apoyo a la inmigración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sinceramente, lo que más nos ha llamado la atención y en eso coincido con la señora Luquin, es la forma de proceder con el Instituto Aragonés de la Mujer.

Señora consejera, la subida por supuesto, no llega ni al uno por ciento, tenemos, hicimos cerrado este año en el 2017 con cincuenta y seis mujeres españolas que han sido asesinadas y en este año, en Aragón sólo en el primer trimestre del año, aumentaron el número de denuncias, el 25% con lo cual, nos encontramos con una media de diez denuncias al día, frente a las 8,6 del año pasado.

Y es algo que no nos cuadra, señora consejera, porque también dentro de sus líneas estratégicas, la primera que nos habla, es el tema de la sensibilización y el tema de la prevención y hemos visto que también se reduce en noventa y cinco mil euros, las actuaciones de prevención.

No entendemos esto, al igual que tampoco y nos gustaría que nos explicará, qué es lo que van a hacer con los cien millones del Pacto de Estado contra la violencia, porque tampoco hemos visto que esté reflejado, dentro de ese presupuesto.

Y para ir finalizando, la juventud con el aumento positivo respecto al año pasado de los cien mil euros. Vemos que siguen aumentando y que se recuperan esas inversiones como usted muy bien ha dicho.

Pero nos choca, que se mantenga el gasto en el 50% para gastos de personal, aunque tiene una pequeña bajada testimonial, pero no sabemos señora, si es necesario que el departamento cuente con tantos personales.

Se han incrementado las partidas para reparación y conservación, materiales, suministros y otros. Y nos vuelve a llamar la atención ese incremento de doscientos mil euros, en trabajos realizados por otras empresas, así como esa nueva partida para cursos de formación externa, de ciento sesenta y cinco mil euros.

Y no es porque pensemos que eso esté bien o esté mal, señora consejera, sino porque vemos que ese incremento de recursos, ni por asomo está enfocado ni al asociativismo juvenil, ni para que se promueva, ni se fomenten las actividades de los jóvenes o por ejemplo, lo que ustedes han hecho en este presupuesto, con el Plan de retorno juvenil que desaparece de ese capítulo de transferencias y lo incorporan ustedes, en ese saco del capítulo II de bienes y servicios, para realizar partiendo de unas bases de datos, de unos estudios.

Yo no sé señora consejera si usted piensa que así nuestros jóvenes aragoneses van estar satisfechos, porque creemos que no hay proyectos nuevos, ni acciones para incentivar a los jóvenes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciudadanos presentó en esta Cámara, una proposición no de ley, para la aprobación de una web, que procede de una demanda de los jóvenes y realmente no la hemos visto reflejada en el mismo.

Por el contrario, sí que hemos visto inversiones en albergues y yo no digo que no sea necesario, pero creemos señora consejera, que se podría haber hecho mucho más, eso sí siempre y cuando se tengan en cuenta las prioridades que es su departamento tiene.

Señora consejera, para terminar y finalizar le agradecemos de antemano todas las aclaraciones, aclaraciones que servirán para que luego nosotros mejoremos este presupuesto en el trámite de enmiendas, desde Ciudadanos siempre defenderemos y nos encontrará para defender políticas sociales, siempre y cuando sean reales y efectivas.

Como le hemos dicho, creemos que son unos presupuestos mejorables, porque tanto las personas dependientes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes o inmigrantes, por citar alguno de ellos, tienen unos derechos y a los cuales les debemos de dar respuesta.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señora Pescador.

Es el turno del representante del Grupo Podemos Aragón, señora Bella, a no perdón, perdón, me he equivocado, disculpe. Es el turno del representante del Grupo Aragonés, señora, señora Allué, tiene diez minutos. Disculpe el salto.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias presidente, aunque no sé si agradecerse mucho, pero, pero bueno. Gracias consejero también por las explicaciones y espero tener tiempo suficiente para, bueno pues para explicar, bueno, pues la decepción un poco que llevo con el presupuesto de este año.

Usted dice que, en todo su departamento, y en todas las direcciones generales y en los diferentes organismos autónomos, se incrementan los presupuestos y fíjese usted, que además lo sabe perfectamente, sabe que aun habiéndose recuperado parte del dinero, que la crisis hizo que se recortará, sin embargo, en Aragón hay mayores niveles de desigualdad y las bolsas de pobreza, han aumentado por encima de los niveles de la crisis económica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, una de las prioridades que debería tener su departamento es, el acabar con la emergencia social de la que tanto hablaban en la anterior legislatura. Y claro, viendo estos presupuestos, vemos como la emergencia social, bueno, pues no hay tal emergencia, me hace mucha gracia que usted, no haya nombrado ni una sola vez la renta básica, en su intervención, para explicar los presupuestos del año 2018.

Ni una sola vez ha nombrado usted la renta básica, ¿qué pasa, que ustedes renuncian pues a su proyecto estrella de la legislatura, en materia de emergencia social?

Díganlo, ¿han renunciado ya a la renta básica? Porque para acabar con la emergencia social, había dos cuestiones, o se solucionaba con la renta básica o con el IAI, ustedes no quisieron hacer lo que el Partido Aragonés les solicitó, al inicio de la legislatura, que era, cambiar la ley del Ingreso Aragonés de Inserción, incrementarlo para que pudieran entrar otro tipo de perceptores y así no hacía falta poner en marcha la renta básica, porque al final no dejaba de ser una ampliación del IAI.

Pero es que resulta que el IAI tampoco lo mejoran en el año 2018 porque dice usted que sube, pero es que no es verdad, es que, si nos vamos a la liquidación de lo que se ha gastado en el IAI, en el año 2017, al final no sube nada.

Porque ha habido modificaciones presupuestarias en el año 2017, porque ha faltado dinero en el IAI, con lo cual, como siempre, ha faltado dinero y por lo tanto, no hay, no es verdad, no hay subida, no hay subida en el IAI.

Se va a gastar lo mismo, que se gastó en el año 2017, con el crédito definitivo más las modificaciones presupuestarias.

Y por lo tanto, si no se soluciona el IAI, ni tampoco la renta básica, ¿me quiere ustedes decir cómo se resuelven las bolsas de pobreza y los niveles de desigualdad que tiene Aragón en estos momentos, en estos, no en los de la crisis económica, en estos momentos?

Dice usted que sube su departamento, pero en realidad lo único que sube es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, porque también sube la inversión, pero si quiere usted, hablamos del capítulo de inversión en el año 2017.

¿Cómo quiere que nos creamos que en un año, preelectoral, ustedes van a subir una cantidad importante, los niveles de inversión, si cuando han podido ejecutar niveles de inversión importantes también, como los del año pasado, no los han ejecutado, como quiere que nos creamos que en el 2018, usted va a hacer, lo que no ha sido capaz de hacer en el 2017, porque en el 2017 y yo no hablo de la ejecución a 30 de septiembre, hablo de la de 30 de noviembre, que ya está colgada, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya se sabe, el nivel de ejecución de la inversión, a 30 de noviembre, es que, su departamento solo ha ejecutado el 37% de la inversión, el 37%, señora Broto.

¿De verdad cree que nos vamos a creer, que en este año, con la subida presupuestaria ustedes van a ejecutar lo que no han sabido ejecutar, en el año 2017?

Y si sólo sube el Instituto Aragón de Servicios Sociales, pues ya le puedo decir lo que suben los demás.

La Dirección General de Participación Ciudadana, señora Broto, no sube prácticamente nada. Ustedes han cesado a un director general, en la Dirección General de Participación Ciudadana, porque según Lambán, había que mejorar el impulso de estas direcciones generales.

Lo que quiere decir es que, si había que mejorar el impulso, es que no había pulso, ¿no?

Y por lo tanto, me gustaría que me dijera como con un presupuesto exiguo en esta dirección general, ustedes van a mejorar el impulso en la Dirección General de Participación, Transparencia y Cooperación.

En la Dirección General de Consumo, pues también ha habido... Esta vez no ha sido un cese ha sido un cambio de cromos y yo creo que he acertado, porque ninguna asociación estaba contenta con la labor que hacía el director general de Consumo.

Pero es que este año, en los presupuestos en la Dirección General de Consumo, pues que son bueno, pues mínimos.

La Dirección General de Familia, pues más continuismo, pero claro, más continuismo sobre lo mismo de antes, que ustedes tanto criticaban, porque ustedes iban a cambiar las políticas de familias, con las que no estaban de acuerdo en la anterior legislatura, pero ustedes no han cambiado absolutamente nada, en las políticas de familias en esta legislatura.

En el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, dicen que suben veintitrés millones más, un 5%, ¿sabe cuál fue lo liquidado en 2016? Trescientos trece millones y ahora dicen que van a tener trescientos ochenta y nueve. Ya veremos la liquidación del presupuesto del 2017 si siguen liquidando y ejecutando a esos niveles que ejecutaron en el año 2016.

Pero le voy a decir otra cosa, la liquidación de 2017 y hablo del avance de la liquidación de la intervención general, del presupuesto de 2017, es decir, prácticamente lo definitivo de la liquidación, dice el avance de liquidación, que, a los organismos autónomos, del crédito inicial de cuatrocientos sesenta millones de euros, sólo les han transferido doscientos cincuenta y cinco millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo dice el avance de la liquidación, lo definitivo del año 2017, si en organismos autónomos efectuamos exceptuamos el Inaem, los demás son todos de usted, ¿me puede explicar, como con doscientos cinco millones menos, se llega a hacer todo lo que ustedes van anunciando y prometiéndolo?

De cuatrocientos sesenta millones de euros, más de la mitad no se han transferido a los organismos autónomos, señora Broto. Y o son los que usted gestiona o peor aún, son los del Inaem.

Y yo la verdad es que, si damos parte a aparte, pues le podría decir que, en materia de dependencia, pues hay menos dinero, en materia de dependencia no se llega ni los ciento veinte millones que había en el año 2012, señora Broto, no se llega.

Y encima, no nos vamos a creer lo que usted ha reflejado en su intervención, porque en el 2016 y en el año 2017 ha habido modificaciones presupuestarias en materia de dependencia, que les han birlado, millones de euros a los capítulos de dependencia para dárselo a otras necesidades que también eran importantes, igual de importantes que las de dependencia.

Con lo cual, es difícilmente creíble, señora Broto, que en materia de dependencia nos vayamos a creer algo de lo que ustedes dicen, porque dicen que suben y luego se lo quitan en las modificaciones presupuestarias.

Pero le sigo diciendo, hay menos dinero que en el año 2012 en materia de dependencia.

En discapacidad, pues es lo único que le voy a felicitar, de todos los incrementos que ustedes dicen, si de verdad luego se ejecuta, en materia de discapacidad dicen que suben, pero, la mayor parte de la subida también le digo, es en gasto corriente, ¿eh? Es en gasto corriente, no es en transferencias, es en gasto corriente.

En menores, pues qué quiere que le diga, llevo toda la legislatura diciendo que, para nosotros, es una prioridad el tema de menores, y resulta que tiene el mismo presupuesto que el año anterior, con todo lo que usted ha venido a decirnos aquí en diferentes comparencias de reformas que iba usted a plantear, en materia de protección de menores.

¿Cómo se puede hacer más, con lo mismo, o ustedes también van a poner en marcha esas políticas que ustedes criticaban anteriormente de que con menos, se pueden hacer más cosas?

Porque yo, de verdad que toda la política anunciada de reforma de protección de menores, no la entiendo, cuando encima se han cargado la política de inversión, que había en el año 2017.

En personal, ustedes dijeron que iban a contratar a dieciséis educadores más, para toda la reforma de menores y resulta que en personal no sube nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está el mismo personal que estaba antes, entonces no sé si se va a externalizar, si no se va a externalizar en fin, me gustaría que me lo dijera, pero es que, ¡ojo! En plazas de menores, este año dicen que hay ciento treinta y cuatro, veintiocho menos plazas para menores, que había en el año 2017.

Y en tratamientos, cien tratamientos menos en menores, que en el año 2017, señora Broto, ¿dígame usted, todos los anuncios y todas las promesas en qué quedan, en materia de menores?

Bajan las ayudas de integración familiar, baja la pobreza energética, el IAI ya se lo he dicho, de la renta básica de verdad que mejor ni hablamos.

El Instituto Aragonés de la Mujer, decepcionante señora Broto, decepcionante, no sube ni un 1% y usted ha dicho que es una prioridad de este Gobierno, ¿de verdad que me puede decir que es una prioridad de este Gobierno decir que sube un 0.9% el Instituto Aragonés de la Mujer?

Y desde luego, lo que sí que me parece vergonzoso es que se haya previsto que se atiendan a menos mujeres víctimas de violencia que en el año 2017, habiendo aumentado un 25% las denuncias en materia de violencia doméstica.

¿Usted sabe esto? Porque igual es un error, ojalá me gustaría que fuera así. ¿Usted ha leído su memoria en materia de violencia, la ha leído de verdad?

Pues le voy a decir, en materia de violencia ustedes prevén que este año se atiendan mil llamadas menos en el teléfono de urgencias, veinticuatro horas.

Ustedes en la memoria dicen, que van a atender a seiscientas sesenta y una mujeres menos en materia de violencia, en atención jurídica.

Ustedes en la memoria dicen que van a atender a trescientas veintiuna mujeres menos, en atención social y ustedes dicen que van a tener a veinticuatro maltratadores menos en la atención a hombres con problemas de control.

O esto es un error o por favor, de verdad explíquemelo, porque esto es de denuncia, habiendo aumentado las denuncias en materia de violencia de género, que ustedes bajen las ayudas y las prestaciones en materia de violencia y prevean atender a muchas menos mujeres, en materia de violencia, que en el año 2017.

Instituto Aragonés de la Juventud, dice usted que sube en el Instituto Aragonés de la Juventud un 11% pero si ustedes desmantelaron el Instituto Aragonés de la Juventud en el año 2016 señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si en el año 2015 había 6,8 millones, aun la subida del 11%, no llega, no llega ni se asoma a lo que había en el Instituto Aragonés de la Juventud, el año 2015.

En el 2015 señora Broto había 6,8 millones de euros en el **¿IAM?** y este año prevén 6,3 millones de euros, quinientos mil euros por debajo del año que ustedes tanto criticaban del Instituto Aragonés de la Juventud.

Pero lo voy a decir más, y voy acabando, yo escuche y me apunté, todas las mejoras que el señor Lambán, en el debate del estado de la comunidad dijo que iba a poner en marcha, en materia social, en el año 2018, hablaba de teleasistencia avanzada, de plan de construcción de residencias públicas, de creación de unidades de igualdad, de acciones de promoción para la conciliación laboral, del Plan de retorno juvenil, de la reforma de los centros de menores.

¿En qué han quedado todas sus promesas, en que han quedado todas sus promesas, porque es que los papeles lo aguantan todo y los discursos también? Pero luego, vamos a la realidad y dónde están las promesas.

¿Dónde está la renta básica, señora Broto? Esa con la que tanto pecho sacaban para decir que subían los impuestos, que eran necesarios para pagar el coste de la renta básica, ¿dónde están?

Pero si me voy y finalizo ya, a las promesas que usted hizo en su primera intervención en estas Cortes, en esta comisión, en la comisión no de Hacienda, perdón, de Ciudadanía y Derechos Sociales, he vuelto a ver el vídeo de su primera intervención y dijo, que iban a hacer en esta legislatura, nueve, nueve cosas que eran prioritarias.

Se las voy a decir, primera, ley de Servicios Sociales, ¿dónde está? Dos, estructura de personal en transparencia. Un plan de gobierno de transparencia para toda la legislatura, ¿dónde está? Tres, renta social básica, ¿dónde está? Cuatro, cooperación al desarrollo, la Federación Aragonesa de Solidaridad, ha denunciado constantemente que el Gobierno de Aragón, destina un 0,005% lejos del 0,7% y por supuesto, muy lejos del 0,4% que por ejemplo, tiene el Ayuntamiento de Zaragoza.

Cinco menores, plan de emancipación decía, de jóvenes tutelados, ¿dónde está? Segundo plan de infancia y adolescencia, ¿dónde está? Ley de infancia y adolescencia, ¿dónde está? Seis, modificar la Ley de Familias, ¿dónde está?

Siete, un vuelco a las políticas del Instituto Aragonés de la Mujer, ¿dónde están? Ocho, Instituto Aragonés de la Juventud, Consejo Aragonés de la Juventud, si me voy a la ejecución del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto de la partida del Consejo Aragonés de la Juventud, está sin ejecutar. Espero, que a final de año se haya resuelto el problema.

Y nueve, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, modificar las prestaciones económicas y en materia de dependencia, un plan de atención a dependientes moderados, ¿dónde está?

Ustedes han anunciado nueve leyes, nueve leyes, tres han llegado a estas Cortes, dos años y medio después. Y tramitada ninguna, excepto la de concertación social. Por cierto, aprobada también por este partido político que le habla.

Por lo tanto, los presupuestos, los planes, los discursos pueden con todo, pero luego cuando se va a la realidad, la realidad es que todas esas promesas han quedado en agua de borrajas, señora Broto, desgraciadamente. Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELA): Muchas gracias, señora Allué.

Ahora ya sí, es el turno del Grupo Podemos Aragón, señora Bella tiene diez minutos.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias presidente.

Señora consejera, bienvenida y a todo el equipo que le acompaña.

La felicito por el incremento presupuestario, aunque no creemos que sea suficiente, aunque sea el más alto de la historia reciente.

Sabe que le hemos dado un aprobado raspado a este presupuesto y que lo apoyaremos por responsabilidad, pero no compartimos el modelo de Servicios Sociales que plantean y su eficacia para atender las necesidades de la gente.

Y en este sentido, tenemos algunas diferencias. Evidentemente, estos no son nuestros presupuestos, los podríamos haber hecho de otra manera, pero creo que compartimos el deseo de que la inversión en gasto social, es una inversión en calidad y sostenibilidad de la vida.

Y por tanto en bienestar social y como usted muy bien ha dicho, en donde no dejemos nunca nadie atrás.

Esta misma comparecencia, la hicimos en marzo de 2017 y hoy hemos de felicitarnos porque estamos en enero y el presupuesto se presentó, antes de finalizar el 2017 y el presupuesto llega a tiempo y lo quiero resaltar, gracias al diálogo, a la predisposición y al buen hacer de mi Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Quiero decir que la dotación presupuestaria del sistema público de Servicios Sociales en Aragón, es un área prioritaria y su Gobierno con algunas propuestas de Podemos, ha apostado por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un incremento importante de veintitrés millones, 5,85% que si lo sumamos a las subidas del 8,35 del año pasado y del 11,2 del año anterior, evidentemente, ya hemos superado ese 20% de recortes sociales que impuso la crisis, desde 2008 y los gobiernos neoliberales, del Partido Popular.

Pero, sigue quedando un largo camino por recorrer, porque las bolsas de pobreza y la emergencia social, siguen estando. Tenemos que revertir el empobrecimiento y la emergencia social, que todavía pervive.

Y creemos, creemos que los servicios esenciales, en lugar de ser gestionados por terceros y en ello nos diferenciamos de su modelo, en lugar de ser gestionadas por terceros que precarizan el servicio y las condiciones laborales, deberíamos de hacer un esfuerzo y se debería de hacer un esfuerzo, por la gestión directa. Y no vemos en este sentido, una clara apuesta por parte de su gobierno.

No obstante, voy a señalar varias cuestiones que nos parecen logros en este presupuesto y finalmente, terminaré señalando algunos aspectos que nos parecen bastante graves y oscuros.

En primer lugar, efectivamente nos alegramos de las propuestas que ya hicimos el año pasado Podemos, de que existan los cuatro millones de euros del Fondo Social Comarcal, dentro de las partidas presupuestarias del IAS, para poder fortalecer la red de centros de Servicios Sociales.

Quiero señalar también, el logro de que este año ya, todos los partidos políticos que aquí estamos presentes no tengamos que enmendar la cooperación al desarrollo, dentro de la Dirección General de Participación, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.

Por primera vez, la cooperación al desarrollo ya nos viene con reducciones presupuestarias en el borrador y este año por fin, este año por fin nos ponemos de acuerdo también con la Federación Aragonesa de Solidaridad, que aglutina todas las entidades de cooperación, para que la partida destinada a ello, la partida de ayudas para países desfavorecidos, se incremente en un 87% casi dos millones y podamos, podamos por fin afrontar esta propuesta, que ya hicimos en el debate del estado de la comunidad, que Podemos planteamos en el debate de la comunidad, con una resolución en la que pedíamos, lo mismo que pide la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Que para el final de esta legislatura, nos acerquemos al 0,2% del presupuesto en cooperación, en relación al presupuesto global de la comunidad.

Con el incremento de este año, nos vamos acercando y esperamos que esto siga así. Otro aspecto importante, que nos parece en estos presupuestos, es que... Y debido a la negociación, a las negociaciones previas, es que se haya subido como usted ha dicho, un 10% el convenio entre el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

IASS y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la gestión de los servicios y de las prestaciones sociales en ayuda a domicilio en teleasistencia y en ayudas de urgente necesidad.

Pasar de trece millones a dieciséis millones, es un hecho importante e incrementar la partida de planes y programas de Servicios Sociales en dos millones, permitirá que el Ayuntamiento de Zaragoza, que gestiona el 70% de los Servicios Sociales de esta comunidad, pueda invertir y aumentar recursos humanos para la gestión de prestaciones sociales, algunas de ellas, como la dependencia que podría, revertir las listas de espera.

Efectivamente, seguimos teniendo la espada de Damocles de la mal llamada Ley de Racionalidad y Sostenibilidad, pero con la aprobación de la Ley de Capitalidad, afrontaremos el tema de las competencias propias, en mejor sentido.

Quiero referirme ahora y plantearle algunas cuestiones, con respecto a las diferentes direcciones generales.

En información y participación, es cierto que hay un incremento y se reducen presupuestos en trabajos realizados por otras empresas, pero se aumenta en estudios, en trabajos y dietas.

Le querría preguntar por qué nos parece excesivo ciento treinta mil euros para trabajos técnicos, quizás este será el impulso de la nueva, del nuevo director general que entra ahora.

Le quiero preguntar también, acerca del observatorio de la desigualdad adscrito a esta dirección general. ¿En qué consignación, en qué partida está, qué trabajos se van a realizar?

Hemos observado que la partida de ayudas a aragoneses en el exterior, que era de doscientos mil euros, ahora se divide en ciento ochenta mil para aragoneses en el exterior y cuarenta mil, se supone para organizaciones del voluntariado, para dar cumplimentación a la ley de voluntariado que estamos tramitando ahora.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Consumo, hay una ligera reducción de las partidas de promoción para entidades y quería preguntarle acerca del cumplimiento de las proposiciones no de ley, en donde se hablaba de incrementar y reforzar el tejido asociativo, para afrontar temas como los abusos de las cláusulas suelo y otras.

Apreciamos un incremento en el programa de familias, como usted ha dicho, pero nos preocupa en lo que hace referencia a la ampliación del Servicio de Mediación y Orientación Familiar que parece que iba a ser una externalización, una externalización más, aunque ha mencionado usted un convenio con la Universidad de Zaragoza, nos interesaría que explicara un poco más esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Acerca de los puntos de encuentro, nos sigue preocupando que no haya una dotación específica en inversión y adecuación de medidas de seguridad y no sé, si esa nueva partida de seguridad, viene a paliar esto. Pero aun con todo, nos parece, con una dotación muy mínima.

Dicen que van a ampliar en el segundo semestre dos servicios más de puntos de encuentro en Cinco Villas y Jacetania y yo le pregunto, ¿han hecho, disponen de un estudio, de un estudio con datos reales que pueda...?

Y por otro lado, nos gustaría también disponer de los protocolos de seguridad que se están siguiendo en estos puntos de encuentro.

Por lo que respecta a inmigración e igualdad, evidentemente, nos alegra que se haya incrementado el capítulo I con la contratación de dos personas, pero no sabemos por qué, se duplican los trabajos realizados por otras empresas. ¿No se podría realizar con personal propio?

Le recordamos que todavía tiene que presentar la memoria, que se desprende de la Ley de Acción Concertada, en donde tiene que explicar qué servicios tiene previstos recuperar para la gestión directa.

Bien, la ampliación del presupuesto, -por otro lado- del IAS, en veintidós millones, nos parece muy loable, evidentemente, desde las negociaciones previas hasta la presentación del presupuesto, no les ha dado tiempo de corregir exactamente cantidades, ya que en unos sitios figura en la memoria figura, un millón cien mil para pobreza energética y en la consignación presupuestaria, dos millones, en otros, viene los quinientos mil para las cotizaciones de la Seguridad Social de cuidadoras.

Y efectivamente, es un millón y esperamos que se cumpla el tema de modificar la orden de las ayudas, para que se puedan incluir a las personas que se den de alta, en este, en este año.

Y aún con todo, nos parece que tendremos que enmendar porque será poco dinero este millón.

La dependencia nos preocupa y desde luego, hay que reducir las listas de espera para la valoración y las listas de espera, para la asignación de la prestación y se podría hacer igual que se hizo con el IAI, contratando a más personal para todo ello.

No me da tiempo de hablar de lo demás que quería, en menores, desde luego, decirle que, al igual que otras compañeras que me han precedido, no vemos en este presupuesto, cómo va a cumplimentar la mesa técnica de infancia y el Plan de reestructuración de centros, cuando es el mismo presupuesto y cuando no hay ninguna consignación, ni en inversión, ni en reforma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los cinco millones del Ingreso Aragonés de Inserción, efectivamente, es hacer que el presupuesto sea real a las condiciones que hay de las diez mil asignaciones de Ingreso Aragonés de Inserción, para las veintiséis personas que en Aragón necesitan de este ingreso.

Presentaremos enmiendas también al articulado de la ley, al articulado de la ley para poder incrementar el IAI y adaptarlo y adaptarlo una vez más, a la a la actualización del IPC.

Y finalmente, yo le doy un cero en el presupuesto, señora consejera a ese 0,9% de crecimiento en el Instituto Aragonés de la Mujer, que es como decir, cero.

Es de vergüenza que tengamos delante el cumplimiento del Pacto de Estado de la violencia en donde sí vendrán de Madrid, los doscientos millones y los doscientos millones y no sabemos vendrán de Madrid para todo el Estado, no sabemos cuánto será para Aragón.

Nos gustaría que nos dijera algo al respecto de ello, pero han decrecido las partidas que tienen que ver con la igualdad, con la igualdad y con la prevención de violencia machista y de violencia de género, lo cual, nos parece una barbaridad.

Y en todas las leyes que tenemos delante, como son la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, también las nuevas leyes de identidad de género y transexualidad o la ley contra la LGTB fobia, que vendrá posteriormente, no hay ninguna consignación presupuestaria.

¿Qué pasa, seguimos a coste cero, seguimos a coste cero, una vez más las mujeres? Por ello, mi grupo parlamentario, ha presentado una enmienda a la totalidad a la Ley de Igualdad, porque nos parece una vergüenza.

Y esto y nos corrobora en este presupuesto, el que no haya crecimiento dentro del Instituto Aragonés de la Mujer, ni se le dote de empoderamiento suficiente, para acometer verdaderas políticas dirigidas a las mujeres, nos corrobora en el sentido de que esto es un déficit de este Gobierno y de este presupuesto, que evidentemente tenemos que corregir y enmendar.

Para Podemos Aragón, defender la sostenibilidad presupuestaria es defender la sostenibilidad de la vida y la atención a las personas. Por ello, me gustaría poder felicitarle al final de esta legislatura por el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, pero de momento nos quedamos en este aprobado raso y en este cero al presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Bella, señora Zamora tiene usted el turno por el Grupo Socialista por diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias señor presidente.

Como siempre, en primer lugar, darle la bienvenida señora consejera a usted y también a las personas de su equipo que hoy le acompañan. Y agradecerle la presentación que ha realizado desde mi punto de vista exhaustiva, no sé si todo el mundo la ha escuchado de la misma manera, luego le diré porque le digo esto.

Sobre las líneas generales del presupuesto que durante 2018 marcará la acción política del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Señora Broto, su tercer presupuesto.

Un presupuesto que continúa con la senda de crecimiento, que inició en 2016 y que le ha permitido, usted lo ha dicho, en dos años recuperar prestaciones y servicios que se habían visto seriamente dañados por los recortes. Por citar algunos ejemplos, hemos podido concertar cuatrocientas ochenta y tres nuevas plazas para personas con discapacidad o atender casi seiscientos niños más que en 2015 en el programa de atención temprana. Pero, además, hemos podido llevar los centros cercanos a sus domicilios, como ha sido el caso de Cariñena, de Utebo, de Brea, de Boltaña o de Borja.

Se ha eliminado la lista de espera del ingreso aragonés de inserción, y solo en 2017 se han beneficiado de esta prestación más de veinticinco mil personas. Y pese a que los indicadores se van mejorando es una realidad que yo sí que pienso debe tener usted presente en el presupuesto. Con lo cual, bienvenidos esos cincuenta y dos millones de euros para garantizar en el caso necesario esas nóminas y ese incremento del 10% para 2018.

Se ha recuperado e incrementado el complemento para las personas que cobran una pensión no contributiva y se ha podido evitar que siete mil familias vieran recortado su suministro eléctrico. Prestaciones nuevas todas ellas y que se consolidan también en este presupuesto.

Y son más de veinticinco mil personas las dependientes, las que tenemos atendidas en la actualidad, cifras que mejoran incluso la gestión de 2011, momento en el que Aragón era una comunidad autónoma líder en la implantación de este sistema.

Le decía señora Broto que el presupuesto de su departamento continuaba esa senda de crecimiento, que emprendió al inicio de la legislatura. Esto se traduce que en 2018, contará con casi veintisiete millones más de euros, lo que le va a permitir consolidar esa recuperación de derechos perdidos y seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de los aragoneses, algo más de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuatrocientos quince millones de euros para este ejercicio, un incremento del 6,9% respecto al 2017 y un 30% acumulado desde 2015.

Sin duda, este porcentaje responde a ese compromiso del Gobierno de Aragón con los servicios sociales, con la atención de las personas más vulnerables, con la eliminación de la violencia de género. En definitiva, responde al cumplimiento del compromiso de poner a las personas más vulnerables en el centro de la acción política.

Sé que son unas cifras que se lo ponen muy difícil a la oposición y de ahí algunas de las intervenciones que hemos escuchado dirigidas a crear confusión en relación con la ejecución, con las modificaciones presupuestarias. Y lo único que he echado en falta por parte de la señora Allué ha sido la carga impositiva, quizá, quizá porque ya les han dicho en alguna otra intervención que cuando la carga impositiva ha estado por encima de la media fue precisamente en el primer presupuesto aprobado por el gobierno PP-PAR, en el 2011 -no se me levante señora Allué-.

En relación con las modificaciones presupuestarias, era normal que hubiera echado en falta esto.

En relación con las modificaciones presupuestarias, bueno, pues quizá decirles que hay modificaciones presupuestarias porque están ante un gobierno que gestiona. Y lo han podido comprobar si han escuchado el principio de mi intervención con algunos de los datos que he dicho, datos que por supuesto ponen de manifiesto que difícilmente la ejecución de este ejercicio va a ser la que algunos portavoces han dicho, que han vuelto a enredar con cifras torticeras.

La señora Allué ya se me ha marchado, pero yo podía hacer lo mismo, porque según su teoría en 2018, en junio, el 50% del presupuesto es el que debería estar ejecutado.

Pues mire yo también voy a enredar un poco, resulta que, a 30 de junio del 2015, la ejecución del anterior gobierno estaba, en la de los organismos autónomos en torno al 30%. Pero bueno, la de las inversiones del departamento estaban en un 4%. En fin, yo creo que emplear estas cifras torticeras y está artimaña espero, señora consejera, estoy segura que los datos que yo he dado pondrán de manifiesto que la ejecución de este presupuesto no tiene que preocuparles absolutamente, a ninguno de los portavoces que están aquí hoy.

Y, por último, decirles que, en alguno de los casos, también de las otras portavoces me ha parecido que la intervención, le habían realizado antes de que el proyecto de presupuestos del Gobierno de Aragón llegara a esta Cámara, o bien no la han escuchado suficientemente. Espero que aproveche esta segunda intervención que va a tener para volver a repetir que absolutamente todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las direcciones generales de organismos autónomos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, se incrementan.

Pero no sólo eso, espero que también les pueda contar que todos los capítulos del Departamento de Servicios Sociales se incrementan. Para que quede claro, porque claro se preparan las intervenciones con anterioridad, no poco o mucho aquí lo que se ha dicho es que no se incrementa. Yo que lo digo, esta es una cuestión que ustedes podrán valorar, lo que digo que todas se incrementan.

No están entendiendo que esta estrategia de confundir con la ejecución, la modificación es que, si suben que si bajo, que se hará con paro, con lo ejecutado, que no con lo inicial es una estrategia cuya única pretensión es desviar la atención sobre lo que vuelve a ser un año más, un proyecto de presupuestos progresista.

Sí, Sancho no tiene nada que explicarme. La señora Allué a lo mejor sí, porque fíjese me ha parecido entender que ya recibía las transferencias en diciembre, cuando gobernaba. Quiero decir, que se hay que saber cuándo se transfiere el dinero a los organismos autónomos y cuando se habla de ejecución, eso es lo que me ha parecido entender.

No obstante, insisto, creo que esta es la estrategia para confundir sobre lo que vuelve a ser un año más un presupuesto progresista, un presupuesto realista que mantiene las prioridades de la legislatura, usted lo ha dicho y también de aquellos acuerdos de investidura alcanzados con los grupos de la izquierda. Que mantiene el crecimiento del gasto social, casi en un 6% y que, en las políticas sociales, supone el 60% del total.

Señorías, en tan sólo tres años las políticas sociales han crecido casi mil millones de euros, creo que esta cifra da una idea del esfuerzo que ha tenido que hacer este Gobierno en inversión social, necesario todo ello -lo ha dicho la señora Luquin- para...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ...recuperar aquellos servicios y prestaciones recortados.

Y esto lo único que viene a decir es que estamos cumpliendo con el compromiso, con aquel compromiso que adquirimos con la ciudadanía de recuperar derechos y servicios públicos, combatiendo la desigualdad y reduciendo a la vez el déficit.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, un presupuesto que también apuesta por la inversión pública en más de un 13% respecto al ejercicio anterior. Crecimiento, por cierto, del que se ha hecho eco el Departamento de Ciudadanía. Su capítulo VI, señora consejera, incrementa ese 109% que mejorará infraestructuras del Instituto Aragonés de Juventud y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Un presupuesto que apuesta a la vez de manera decidida por el impulso a las políticas económicas, por la creación de empleo de aquellos colectivos con especial vulnerabilidad, en especial con la empleabilidad joven y con la reducción del desempleo femenino. Medidas, que no tenga ninguna duda, tendrán una repercusión muy directa en las políticas de igualdad y en el retorno de nuestros jóvenes, porque ambas dos cosas son transversales al Gobierno.

Dos líneas para las que su departamento, no obstante, también cuenta con un presupuesto a través del Instituto Aragonés de la Mujer o del Instituto Aragonés de Juventud.

Aprovecho, por cierto, para señalar ese 11% que crece el Instituto Aragonés de la Juventud que permitirá reforzar aquellos programas que se habían visto eliminados en 2012 y también poner en marcha esas nuevas acciones del plan estratégico.

Por tanto, unas cuentas que consolidan gasto social, que incrementan la inversión, que apuestan por el impulso económico y por la vertebración territorial. Tres ejes, el social, el económico y el territorial que no son ajenos a los servicios sociales. Que más allá de ser garantes de la cohesión social también son generadores de empleo, de un empleo no “deslocalizable” puesto que la proximidad en la atención al ciudadano es el principal valor en los servicios sociales, y compartirán conmigo es un factor clave en la lucha contra la despoblación.

Por tanto, celebrar que haya mantenido esos cuatro millones de euros en el Fondo Social Comarcal, para el apoyo de los servicios sociales y comarcales y les haya podido reforzar con ese millón en capítulo VII, destinado a la mejora de infraestructuras.

No cabe ninguna duda que los servicios sociales son generadores de empleo, como decía. Y, por tanto, en cuanto a generadores de empleo, generadores de riqueza. Y usted lo ha dicho, por cada euro que dedicamos en el IAS, en la atención a los ciudadanos, supone un retorno fiscal cercano a 0,20 euros, es decir un 20%.

Por tanto, poner en valor que en 2018 el Instituto Aragonés de Servicios Sociales vuelva a tener el mayor presupuesto de su historia con ese incremento del 6,4% serán casi treinta millones de euros la cifra que gestionará este organismo durante este ejercicio. Parece pues que la cifra récord que ya alcanzaba el año pasado el Instituto Aragonés de Servicios Sociales no buscaba tan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sólo un titular, como algunos grupos insinuaban, dadas las fechas en las que se aprobaba el presupuesto.

Sino que refleja un compromiso real con la atención de las personas más vulnerables y con sus necesidades, con la recuperación y el refuerzo de las prestaciones y servicios. Y también usted lo ha dicho, con ese despliegue necesario de la Ley de Servicios Sociales en nuestra comunidad autónoma.

De este presupuesto casi, bueno un poco más de la mitad se destina a la atención a la dependencia, doscientos millones de euros. Con ese objetivo de continuar avanzando en el incremento de los niveles de cobertura y en la medida de lo posible incrementar tal y como recoge la memoria del IAS, el número de atenciones en servicios.

Por tanto, compartimos la necesidad de consolidar ese programa de promoción de la autonomía personal, que le preguntaba la señora Allué que dónde está, de incrementar la ayuda a domicilio a través de las corporaciones locales para lo que hemos visto destinaban unas catorce más, de catorce millones de euros e incrementar las plazas residenciales de las personas mayores. Acciones que se verán reforzadas con ese incremento, que le han felicitado, previsto de más del 11% para 2017 para la atención de las personas con discapacidad.

Cifras que ponen de relieve, sin duda, la importancia de la financiación para el despliegue de este sistema. Motivo por el que este grupo le pediría al gobierno central y también a los grupos que puede tener ascendientes sobre él y aquí señora Allué le incluyo, que en lugar de perder el tiempo con chantajes acerca de los riesgos de la aprobación o no del presupuesto del Estado trabaje para aprobarlos, como ha hecho el Gobierno de Aragón.

Y ya de paso aproveche la recuperación y el crecimiento previsto para nuestro país y haga efectivo a las comunidades autónomas el 50% de cofinanciación al que le obliga la Ley de la Dependencia, y en los que en la actualidad Aragón está recibiendo ese exiguo 16%.

Porque mire señorías más allá la justicia social que, seguro que aquí todos compartimos, las leyes si no se derogan y parece que el Partido Popular no se atreve a hacerlo están para cumplirlas. Y si la crisis fue la excusa para recortar entiendo que el crecimiento debe ser la excusa para recuperar la financiación.

Y ya de paso los derechos, que en este caso sí que se atrevieron a recortar, como el de la cotización a la seguridad social de los cuidadores. Porque efectivamente, coincidimos con usted señora consejera, en que la cuota de la seguridad social de los cuidadores no profesionales debería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afrontarla y abonarla de forma íntegra el Imserso, lo que nos permitiría liberar ese millón de euros que se destina a este presupuesto para este fin. Que siendo justo, yo no lo pongo en duda, no es su competencia y podría dedicarse a otras necesidades.

Nos alegra también, como al resto de portavoces, el incremento de 1,4 millones en políticas de cooperación al desarrollo. Sabemos que en otras ocasiones ha reconocido aquí no estar satisfecho. Por tanto, decirle que debemos seguir apostando por esa senda de recuperación y por buscar fórmulas que permitan evitar situaciones como las que se han producido estos últimos años, que abocó a la cooperación a grandes recortes.

En lo que respecta al área de participación ciudadana, que también incrementa la dirección general y muy considerablemente. Quisiera poner en valor, además de la apuesta por la innovación y el acercamiento al territorio que usted ha dicho de los procesos de participación esa herramienta para acreditar las competencias de los más treinta y cinco mil voluntarios en Aragón, porque es bueno anticiparse a la aprobación de las leyes, de esas leyes que le preguntan por qué no están aprobadas. Bueno, pues es bueno que ustedes se anticipen a la aprobación de esas leyes, para que no se vuelva a producir el mismo escenario de improvisación que se encontraron tras la aprobación de la Ley de transparencia.

Crece también la protección de consumidores y usuarios que contará con 2,6 millones y la Dirección General de Igualdad y Familia, que también se incrementa en ese 13,7, que repercutirá en la mejora de la atención a las familias y en la igualdad de trato en una sociedad diversa.

Y termino ya, con una breve referencia al Instituto Aragonés de la Mujer que dispondrá de casi cuatro millones de euros en 2018, de los que cincuenta y cinco mil irán a incrementar las subvenciones a asociaciones de mujeres que pudimos recuperar en 2017, pasando de esos ochenta mil a esos ciento treinta y cinco mil euros. Un crecimiento del 1% que algunas portavoces, les parece insuficiente, pero es verdad que a casi todas les escapa el dato de que desde el 2015, el IAM ha incrementado su presupuesto en un 23% y hemos recuperado el millón de euros recortado por el anterior gobierno.

Saben que este Gobierno no escatima ni recursos, ni en esfuerzos en la lucha contra la violencia de género que en esta legislatura se han incrementado en un 90% los fondos para este fin, usted decía dos tercios de ese presupuesto se dedican para esto. Ahora esperamos, bueno algunas portavoces lo tienen claro, lo esperan incluso ver en el presupuesto, pues esperamos que lo el gobierno central cumpla con el compromiso de los doscientos millones de euros del pacto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estado que deben estar en este trimestre y que yo no lo tengo tan claro por algunas declaraciones que han salido esta semana.

Pero espero que los grupos que pueden volver a tener ascendente, igual que pedí en la dependencia, lo hagan en este caso, para que el dinero del pacto de Estado llegue a las comunidades autónomas y podamos así incrementar.

Y finalizo ya, señora Broto, por mucho que se empeñe la posición, este es un presupuesto que crece por tercer año consecutivo y en el que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales vuelve a tener el mayor presupuesto de su historia. Desde el Grupo Socialista estamos convencidos y compartimos con usted plenamente este convencimiento de que invertir en la consolidación del sistema público de servicios sociales es muy importante no sólo para conseguir esa mayor cohesión social, sino para lograr ese crecimiento económico necesario para Aragón y para ver la vertebración del territorio.

Señora Broto, tiene un departamento sin duda protagonista en un gobierno empeñado en la reducción de las desigualdades.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señora Zamora, es el turno del Partido Popular. Tiene por diez minutos la palabra, gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias señor presidente. Y gracias también, cómo no, señora consejera, bienvenida una vez más a esta comisión y bienvenidas también cuántas personas le acompañan.

Hay señora Zamora, cuando la defensa de la consejera la tiene que usted hacer retrotrayéndose a 2012, en fin.

Señoría, señora consejera, nos ha presentado usted el presupuesto para el año 2018 en el área que le compete de una forma me permitirá un tanto triunfalista y también un poquito presumida y le tengo que decirle, le tenemos que decir que mi grupo parlamentario, desde luego, no podemos estar en absoluto de acuerdo con su intervención por varias razones. Podría extenderme en ellas, pero el tiempo limitado, por lo que intentaré hacerlo de forma breve y ordenada.

En primer lugar, usted ha presumido entre otras muchas cosas, de que una vez más el presupuesto para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales es el más alto de su historia, en el resto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de áreas que le competen no ha dicho nada sobre este tema porque no es cierto. Y por ejemplo y le pongo tan solamente un ejemplo, el presupuesto para el Instituto Aragonés de la Juventud no alcanza. Se va aproximando, pero todavía no alcanza el presupuesto que este instituto tenía en el año 2015.

Pero bueno, yo entendería que presumieran y lo compartiría con usted, si ese aumento del presupuesto fuera fruto de una mejor gestión por parte de su gobierno, fuera fruto de políticas puestas en marcha por ustedes que contribuyeran a que Aragón avanzara, a que Aragón mejorara, a que Aragón fuera cada día más y fuera cada día a más, pero por desgracia eso no es así.

Este aumento del presupuesto se debe principalmente a dos causas. Por un lado, a la buena gestión de un gobierno, pero no del suyo, sino del de España. Y, por otro lado, a los impuestos, eso sí que es obra suya. A esos impuestos, unos de los más elevados de toda España que día a día sufrimos todos los aragoneses, todos, los que tienen más y los que tienen menos, y que hacen que ese día a día sea un poco más complicado para todos.

En total, doscientos cincuenta y un millones de euros más que en el año 2017, seiscientos cincuenta millones de euros más que en el año 2015 y arrastrando las mejoras que su gobierno ha recibido durante lo que llevan ustedes de legislatura, mil ciento ochenta y siete millones de euros más que en el año 2015, pongamos como referencia este año, que se dice pronto y que no se luce. Porque hoy señora consejera, tres años después con ustedes con ese gobierno tan social hay más desigualdad y hay un mayor índice de pobreza en nuestra comunidad autónoma.

Y porque además ese gran aumento de ingresos que tiene el Gobierno de Aragón, que ha tenido Gobierno de Aragón en estos tres últimos años se ve reflejado en los presupuestos en el papel han aumentado las cantidades, cierto es, pero no en la gestión, no en el día a día.

Ha hablado usted de muchos temas, vayamos por partes. Ha hablado usted de dependencia y ha dicho que hay más dependientes cobrando la ayuda que por esta cuestión se otorga desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Y yo le digo que sí que es verdad, pero también le digo y le pongo un ejemplo que un dependiente de grado uno está cobrando hoy en Aragón una media de cuarenta y tres euros al mes, cuarenta y tres euros al mes. Yo creo que frente a mil ciento ochenta y siete millones de euros más, no es para presumir o por lo menos no mucho.

Pero tampoco entiendo porque presume usted esta partida, cuando después a la hora de la verdad en la realidad es la partida presupuestaria que más modificaciones sufre, es la partida presupuestaria que más utilizan una palabra que tanto les gusta a ustedes, que más recortes sufre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señora consejera, hay modificaciones presupuestarias, pero no porque gestionen ustedes mejor, sino todo lo contrario esas modificaciones presupuestarias se deben a que ustedes no gestionan bien, a que ustedes no saben ordenar su trabajo para poder después llevarlo a cabo.

Respecto al ingreso aragonés de inserción, ha dicho usted que hoy cuenta con un presupuesto de un 10% más con respecto al año 2017 y yo le digo que no es verdad porque ese incremento no es cierto. Ya se lo ha explicado la señora Allué, por lo tanto, no voy a reiterar lo que ha dicho. Y ha dicho usted también que hoy hay más personas que en Aragón cobran ingreso aragonés de inserción, y yo le digo que sí y yo le digo que es cierto.

Pero también le digo, como siempre lo he hecho, que mi grupo parlamentario y mi partido político se enorgullecería de lo contrario, de que cada vez hubiera menos personas que necesitaran cobrar el ingreso aragonés de inserción. Porque eso supondría que cada vez hay más personas que no necesitan la ayuda de un Gobierno para subsistir, que cada vez hay más personas que trabajan, que cada vez hay más personas que son independientes, que pueden alcanzar sus objetivos personales por ellos mismos y que no necesitan de ningún gobierno que les ayude a ello.

Y me podría decir usted muchas cosas más. De hecho, me ha dicho muchas cosas más, pero no me convence, no nos convence. Por lo que le he dicho al principio, porque con mil ciento ochenta y siete millones de euros más, ni Aragón, ni los aragoneses avanzamos.

En segundo lugar, no podemos estar de acuerdo con su intervención, porque estos presupuestos señora consejera, y ya lamento decírselo, no se los cree nadie. Fíjese no nos podemos creer unos presupuestos, el contenido de unos presupuestos cuando el anterior, el del año 2017 se ha quedado sin ejecutar.

Ustedes pueden poner las partidas que estimen oportunas, las que quieran, porque no son reales, porque después no se ejecutan. Y le voy a poner un ejemplo, el plan de retorno joven, que por cierto ha desaparecido de estos presupuestos, pero de eso hablaremos un poco más tarde.

La partida que constaba en el presupuesto del año 2017 eran cien mil euros, ejecutado cero. Ustedes pueden poner cien mil o cien millones nos da exactamente igual, porque después esa cantidad no es real porque ustedes después no la ejecutan.

Consejo Aragonés de la Juventud, partida en el presupuesto del año 2017, treinta mil euros. Partida que por cierto, este año ha bajado, ejecutado cero. Pueden poner treinta mil o trescientos mil o treinta millones, no sirve para nada porque no ejecutan, porque usted señora consejera o su departamento después no cumple.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Promoción y formación de jóvenes creadores cuarenta y cinco mil euros, ejecutado cero. Y ahora en este presupuesto, en el de año 2018 ponen ciento veinticinco mil y podrían haber puesto la cantidad que quisiera.

O el fondo social comarcal del que tanto han presumido cuatro millones de euros, ¿cuál era el la ejecución presupuestaria de esta cantidad el 30 de septiembre que es la cifra que podemos tener la oposición gracias a su transparencia? Pues será, señora consejera, la mitad. Yo no entiendo mucho, sinceramente, de que presume respecto de este fondo cuando se ha quedado sin ejecutar, y podría seguir señora consejera y podría seguir.

En definitiva, ustedes ponen los ceros a la derecha, pero después los ejecutan a la izquierda y haga usted una doble interpretación de esta afirmación porque la tiene.

Y, en tercer lugar, señora consejera, no podemos estar de acuerdo con usted porque nosotros entendemos que un presupuesto es o debería ser reflejo de un proyecto político de una gestión política. Ustedes ponen sobre la mesa un presupuesto que debería y digo debería porque no les... ser un fiel reflejo de su proyecto de gestión para el año 2018.

Pero fíjese, desaparece el plan de retorno joven del capítulo IV y dicen, dicen que en esta ocasión se incluye en el capítulo II, entiendo que en estudios y programas. Porque después en la memoria dicen a su vez, se ha presupuestado un importe de setenta y cinco mil euros, cito textualmente, eso dicen ustedes porque constar no consta, para realizar estudios y poder establecerse, se refieren al plan de retorno joven, y sigue.

Usted ha dicho cien mil euros, yo creo que ha sido un error por su parte, porque en la partida de cien mil euros, fue la del año pasado, en este año no hay partida. Pero claro como ustedes han utilizado el copia y pega, buen pues a lo mejor ha sido por eso, pero bueno, a lo que íbamos. Ustedes, ustedes dicen ahora que van a estudiar el plan de retorno, ahora en el 2018, ahora ustedes van a estudiar el plan de retorno joven.

Fíjese, a mí eso me suena a muchas promesas incumplidas, tantas como las que el señor Lambán ha hecho sobre este tema y en esta mismas Cortes diciendo, incluso en el último debate sobre el estado de la comunidad autónoma, que era uno de sus proyectos. Todos los proyectos señora consejera, que ustedes se proponen, todos se quedan por el camino.

Le pregunto, ¿las partidas presupuestarias destinadas a poner en marcha y llevar a cabo todas las medidas que se contienen en el plan estratégico de la juventud 2016-2019 dónde están?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque fíjese, faltan muchísimos puntos que se contienen en este plan por cumplir y usted presume de este plan, pero ustedes no han cumplido este plan y el plan se acaba.

Baja el capítulo IV en juventud, supongo que usted se habrá dado cuenta verdad, esa es la importancia que ustedes, que su gobierno otorga a la juventud. La juventud que es el presente de esta comunidad autónoma, pero no lo olvide señora consejera también es el futuro.

Fíjese, me ha llamado profundamente la atención una cuestión que consta en la sección del Instituto Aragonés de la Juventud, que consta en la memoria de esta sección. Dicen, de una forma generalista de acuerdo: “dadas las restricciones presupuestarias,” la frases es demoleadora, ¿o sea para usted, para ustedes mil ciento ochenta y siete millones de euros más son restricciones presupuestarias? Pues si llegan a tener el presupuesto del año 2012, del 2013 o del 2014 yo no quiero ni imaginar lo que hubieran dicho ustedes.

Y le sigo preguntando, ¿las partidas presupuestarias destinadas a poner en marcha y llevar a cabo todas las medidas que se contienen en la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en el plan estratégico que se deriva de dicha ley, aunque ustedes lo han hecho sin encomendarse medios ni a usted, ni al diablo dónde están?

¿O tampoco están, dadas las restricciones presupuestarias que suponen mil ciento diecisiete millones de euros más?

Y le pregunto, aunque aquí ya lo han hecho, pero creo que es un tema muy importante, ¿por qué ha bajado la partida presupuestaria destinada a prevenir la violencia de género? Señora consejera, esa partida bajado y mucho de ciento cincuenta mil a cincuenta mil euros, y esta partida es fundamental, fundamental.

Bien es cierto que aparece una nueva partida de subvenciones a entidades locales en materia de violencia de género, pero ni aun sumándolas alcanzan lo presupuestado en el ejercicio anterior, se pierde un tercio de la cantidad. Y usted mira hacia Gobierno de España y el Grupo Parlamentario Socialista, también, y usted dice y usted mira hacia el Gobierno de España que lo ha dicho el grupo parlamentario también y hablan del dinero que el Gobierno de España tiene que transferir a las comunidades.

Pues mire, yo tengo la solución es muy sencilla, es muy sencilla. Hablen ustedes con el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, les dice que apoyen al Gobierno de España en los presupuestos generales del Estado. Aprobados los presupuestos generales del Estado para el año 2018 el Gobierno de España transferirá a las comunidades autónomas las partidas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestarias destinadas a violencia de género, ya que ustedes esas partidas presupuestarias en este presupuesto del año 2018 las han bajado. Ustedes piden al Gobierno de España una cosa, pero después aquí en Aragón, hacen todo lo contrario.

Las partidas para poner en marcha la ley del voluntariado. Señora consejera, le pregunto lo mismo, ¿dónde están?

El presupuesto de participación ciudadana, ha hablado usted de él. Bueno, pues este presupuesto se ha incrementado en apenas ciento sesenta y ocho mil euros, a la señora Zamora le parece muy considerable este incremento, a mí me parece que no, pero bueno no tiene ninguna importancia, después de los recortes que esta partida sufrió con ustedes al principio de esta legislatura, con ustedes, con lo que a ustedes le gustaba la pasada legislatura la palabra recortes.

Ahora bien, no hemos encontrado ninguna partida concreta para transparencia y eso que era su prioridad, lo recuerda señora consejera, su prioridad era la transparencia de este Gobierno.

Después nos llama también la atención que hay cien mil euros destinados a procesos de participación ciudadana, que desde luego son muy importantes, que desde luego son muy necesarios y que también desde luego esperamos por pura lógica y practicidad que no lo dediquen todo a las ordenanzas que regulan las peñas de las distintas localidades de nuestra comunidad autónoma. Porque, aunque es cierto que esas peñas son, desde luego muy importantes, hay otros temas que también lo son y que este pasado año se han quedado esperando esos proyectos que no venían.

Y sigo con más dudas, con más preguntas. Ustedes presentaron como gobierno un documento entendemos importante, una directriz especial para luchar contra la despoblación. En el área en este nos compete, que le compete hay una serie de medidas para poner en marcha y yo le pregunto, ¿dónde están las partidas presupuestarias para llevarlas a cabo? ¿Otro daño colateral las restricciones presupuestarias que suponen mil ciento ochenta y siete millones de euros más?

Y fíjese, señora consejera, podríamos hablar de la renta básica presupuestada hace tres años e inexistente, sobre su proyecto estrella, sobre su gran proyecto estrella, sobre la solución para todos los problemas que tenía nuestra comunidad autónoma, usted no ha dicho ni una sola palabra, se lo ha dicho la señora Allué y yo se lo reitero, ni una sola palabra.

La renta básica iba a solucionar todos los problemas de nuestra comunidad autónoma, tres años después no existe y tres años después, usted no la nombra. Y lo más curioso de todo, tampoco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la nombra el Grupo Parlamentario de Podemos, con lo cual, a mí me hace pensar que el tema está mucho peor de lo que yo creía.

Mire señora consejera, de verdad que estos presupuestos, nosotros no nos lo podemos creer, de verdad que no. Nos queda una duda y ya voy muy rápido, porque he visto que me pasado del tiempo. Usted ha dicho que el capítulo de inversiones en general aumenta, ¿de acuerdo? Vale. ¿En qué tienen previsto ustedes aumentar o sea, invertir?

Porque fíjese, aquí hay un dato curioso, mirando el presupuesto entre las inversiones, he visto que hay una partida presupuestaria destinada a un programa informático para la Renta Social Básica, por un importe de ciento ocho mil euros. Y lo dice usted, no y además, lo dice, no, lo dice, claro por eso no está en la ley.

Bueno, yo lo que le quiero decir es que, esto es el mundo al revés. Porque yo jamás he visto a nadie, invertir en un programa, sobre algo o referente a algo, que no existe. O sea, es que yo eso jamás lo he visto, o sea, uno invierte sobre algo que existe y que va hacia delante, no sobre lo que no existe. Y que lamento decirlo, no existirá.

Pero lo que yo no he visto, son las inversiones para llevar a cabo proyectos que se pusieron en marcha, que existen, que están paralizados, que son necesarios, que se han pedido y además, que se han aprobado, a través de proposiciones no de ley, en estas Cortes.

Eso yo, no lo he visto, veo inversiones sobre proyectos que no existen y no encuentro las inversiones necesarias, para llevar a cabo, proyectos que existen. De verdad señora consejera, el mundo al revés.

Concluyo ya señor presidente. Fíjese, sus primeros presupuestos los del año 2016, fueron los sociales, y mi grupo parlamentario y el tiempo, les demostró que esto no era así. Sus segundos presupuestos también eran muy sociales y nosotros le dijimos, que no. Al final, demostrado queda, que más bien eran, los presupuestos inejecutables, o mejor dicho, hoy los presupuestos, inejecutados.

Estamos en sus terceros presupuestos, son los presupuestos triunfalistas, usted ha dicho progresistas, yo los calificaría más de triunfalistas. Pero señora consejera, ¿usted ha pensado, que no son los presupuestos que Aragón necesita?

Porque, además no son creíbles, señora consejera, no lo son. Porque cuentan con mucho más dinero que en la pasada legislatura y reflejan proyectos que llevan ustedes prometiendo tres años e incumpliendo, tres años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No son unos presupuestos sociales, no son unos presupuestos creíbles y no son esos presupuestos progresistas, por mi parte le diría, triunfalistas, que ustedes nos han querido vender. Le voy a decir qué presupuestos son. Son los presupuestos de los ceros a la derecha y de la ejecución a la izquierda.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Marín.

Es el turno de respuesta de la señora consejera. Por un tiempo inicialmente previsto de diez minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias presidente.

Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones y a todas.

Y decir que desde luego, comprendo, comprendo que sus intervenciones y lo que se puede plantear como enmienda o como crítica a este presupuesto, es complicado, es complicado. Y he sido diputada y por la tanto, siento una cierta empatía con todos ustedes.

Porque, yo creo que son unos presupuestos y lo digo con humildad, lo digo con humildad, unos presupuestos en lo que es difícil, salvo, plantear alguna pequeña, alguna pequeña crítica. Un presupuesto que se incrementa respecto del año anterior, en todos los capítulos, en todas las direcciones generales y en todos los programas, pues es difícil, es difícil de hacer un planteamiento sobre estos presupuestos.

Cada uno, pues lógicamente con las ideas que tiene, pues va cogiendo una cosa de aquí, otra de allá. Sin, además, ponerse a pensar o con desconocimiento de la gestión.

Decía la señora Luquin, que ya ella, nunca consideran que el dinero es suficiente, yo también lo considero así. Yo considero que cuando hablamos de servicios sociales o cuando hablamos de cualquier tema que tiene que ver con el estado del bienestar, siempre es insuficiente, pero también comprenderá y yo creo está de acuerdo conmigo, pues que un presupuesto que ha mejorado, y que además ha mejorado a lo largo de los años, yo creo que es algo, para felicitarnos y estar moderadamente satisfechos.

Y también, usted ha planteado, yo no le he querido plantear, aunque en algunas cuestiones sí que lo he dicho, lo que ocurre en relación con los Servicios Sociales y en general, con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

financiación a nivel estatal. Es que tenemos un problema, todos los niveles, tenemos un problema a nivel de la dependencia, a nivel de la financiación, en general.

Y por eso, yo creo que es más valioso este presupuesto, porque es un presupuesto, que apuesta por las políticas públicas a costa de que precisamente, los aragoneses, tengamos este compromiso.

Y es que es una decisión política la que hemos tomado, porque podríamos decir, pues mira, en dependencia, como del Estado recibimos treinta y un millones y nosotros tenemos que poner el doble, pues sesenta y dos millones. Y hasta ahí ejecutamos.

Pero nosotros, pensamos, que tenemos que apostar, precisamente, para dar respuesta a la sociedad aragonesa y para acabar, con las dificultades de una parte de ella.

Por ejemplo, hablan, podríamos hablar, como decía, de la Ley de Dependencia, del complemento de las pensiones no contributivas, lo que se planteó precisamente es, un complemento para todas las personas, que se pagó a final de año, que cobraban esas pensiones no contributivas.

En cuanto a la cooperación, yo me alegro mucho, me alegro mucho de todo el presupuesto, pero de la cooperación, saben y lo he dicho, lo he dicho que es una espina que tenía y en este sentido, vamos, me alegra, me congratulo, de que hayamos podido presentar este presupuesto con este incremento.

En cuanto al tema del Instituto Aragonés de la Mujer, lo ha comentado usted y lo ha comentado también alguna de las intervinientes. El incremento que se ha hecho en esta legislatura es del 23%, pero hay una cosa que veo que no han tenido en cuenta y en algunas de las exposiciones que he visto, que han hecho alguna de ustedes, veo que no se han dado cuenta, que una parte importante, la hemos pasado al capítulo II.

Precisamente, porque hemos tenido dificultades en la gestión y esas dificultades de la gestión, han hecho que lógicamente, para gestionarlo y para que realmente la ejecución sea efectiva, al cien por cien, a ser posible, podamos realmente hacerlo de esta manera.

Señora Pescador, la gestión. La gestión de los presupuestos y la ejecución presupuestaria. Si de algo me alegro y de verdad, si por algo he venido satisfecha a esta comisión, es cuando he visto la ejecución presupuestaria a 31 de diciembre.

Que además, no está cerrada del todo, hay algunas cosas que todavía faltan. 91,2%, la ejecución de este presupuesto, 91,2%. Más del noventa y uno por ciento en el Instituto Aragonés...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Perdón, señorías. Es el turno de la consejera, guarden silencio.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): 91,2%, más del noventa y uno por ciento del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la mayor ejecución presupuestaria en término medio de los últimos quince años.

Por lo tanto, venimos, venimos con estos, con esta ejecución.

Presidente, le rogaría, no puedo concentrarme.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Sí, sí, señora consejera, tiene razón.

Por favor, guarden silencio, es el turno de la señora consejera. Y en el fondo, que la oposición critique al Gobierno y que le Gobierno, los grupos que defienden al Gobierno, pues alaben su gestión, entra dentro de lo normal, no hay nada de eso sorprendente.

Así que, por favor, respeten los turnos. Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Si son unos presupuestos continuistas, sí señora Pescador, son unos presupuestos continuistas, lo he dicho desde el principio.

Por qué, porque desde el principio, lo que planteamos era que queríamos cumplir con la Ley de Servicios Sociales, construir este edificio, que nos lo encontramos desmantelando y construirlo, desde el punto de vista jurídico, de la normativa, del desarrollo normativo y construirlo desde el punto de vista de las prestaciones que tenían que llegar a los ciudadanos.

Unas prestaciones que son para todos los ciudadanos, a los que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el departamento en general, tiene que dar respuesta. Y son las mujeres y son los discapacitados y son los mayores.

Usted habla y le preocupa, que haya personas que tengan que cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción, lo ha dicho usted y lo han dicho a otros portavoces. Y yo también estoy de acuerdo, señora Pescador, también estoy de acuerdo, en eso.

Y me complace decirle también, que en los últimos meses hemos visto, que no se está incrementando, alguien ha dicho que había dicho que se había incrementado, no. Se está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manteniendo, incluso disminuyendo ligeramente, el número de personas que tienen que cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción.

Pero mientras tanto, mientras tanto, en este año, hemos dado respuestas a veinticinco mil personas a veinticinco mil personas les ha afectados. Son siete mil los beneficiarios, pero, les ha afectado a veinticinco mil personas.

¿No saben ustedes, lo importante que es para esas familias, realmente que tengan un salario para vivir con dignidad?

Pero además, pero además, es que el tema de las dificultades, el tema de la desigualdad. Es que el tema de la desigualdad, realmente tiene mucho que ver con la crisis económica, tiene mucho que ver con la reforma laboral. La reforma laboral no es una reforma de esta consejera. Tiene mucho que ver con la precariedad laboral, tiene mucho que ver, con la dificultad que han tenido las mujeres al acceso del mundo el trabajo y sobre todo las más vulnerables. Y a eso, es lo que se tiene que la respuesta.

Si esto, si usted le parece que haciendo esto, parece que no creamos puestos de trabajo, mire, en los puestos de trabajo que se calcula que representan, en 2016.

Los Servicios Sociales son seis mil ciento ochenta puestos de trabajo, supondría fíjese, que en el mes de noviembre, tendríamos un 9% más de paro en la comunidad autónoma. Fíjese usted, si es importante, que demos, una mejor calidad de vida a los ciudadanos aragoneses y que además, creamos puestos de trabajo.

El decreto de Servicios Sociales me preguntaba, el decreto de Servicios Sociales, supone un incremento de personal, un incremento de personal, que lógicamente es de los centros de servicios sociales, locales de la Administración local, comarcales o locales y que lógicamente está consignado, en el presupuesto que tienen las comarcas y los ayuntamientos. Y ha habido un incremento importante en aquellos sitios que era necesario, para cumplir con ese decreto y desde luego, también le digo, muy bien valorado, porque hacen un gran trabajo.

No me ha quedado muy claro, no me ha quedado muy claro, señora Pescador, el tema de lo público y lo privado. Porque a veces me dice que lo teníamos que hacer con personal propio, otras veces me dice que tenemos demasiado personal.

Entonces, no me ha quedado... Yo se lo voy a decir muy claro este tema, le voy a decir muy claro, también ha hecho referencia a esto la señora Bella.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Ley de Servicios Sociales lo pone muy claro, la Ley de Servicios Sociales plantea, cuáles son los derechos que tienen los ciudadanos en materia de Servicios Sociales. Y cómo se proveen esos servicios. Y es a través de medios públicos a través de medios de la iniciativa social y a través de lo privado, en caso de que sea necesario.

Y por lo tanto, yo no creo que usted esté por la desaparición de las entidades, yo estoy segura que no, que están trabajándolos pues con muchos sectores de los Servicios Sociales y que creo, que gracias a la conservación de plazas y ahora con el Decreto de Concertación, podremos seguir trabajando.

En cuanto al tema del Pacto de Estado con la violencia de género, además de que les he dicho, realmente no del capítulo II, creo que lo he dicho también en mi intervención, pero por si acaso no lo hubiera dicho, las dos cuestiones en las que más queremos trabajar, porque nos parece que son necesarias y porque además que un estudio de la Cátedra de Igualdad, nos plantea la importancia de este tema es, sobre la violencia en parejas adolescentes y las agresiones sexuales.

Además, de seguir trabajando en todos los proyectos y programas que llevamos a cabo hasta ahora.

Señora Allué. A mí, la verdad es que cuando ha empezado diciendo, que le he causado una gran decepción, la verdad es que lo siento mucho, porque claro, una decepción, un desengaño, yo no quiero a usted causarle ningún desengaño.

Pero claro, cuando aquí le traemos unos presupuestos, como le decía, que es que se incrementan en todo, en todo, absolutamente en todo, con una ejecución del 91,2%, pero es que además usted conoce la gestión y si me lo que hay y sabe lo que está sucediendo. Usted sabe que ha cambiado mucho y que los Servicios Sociales, han tenido un protagonismo y han llegado a una parte de la sociedad, importantísima en estos años.

Y por lo tanto, claro, cuando me dice, es que ha tenido un crecimiento exiguo, un 38,2%. Y me dice, me dice, es que el IAI ha subido, han modificado.

Mire, el IAI es un derecho subjetivo, es un derecho subjetivo y un derecho subjetivo, ¿qué quiere decir?

Que podemos poner cincuenta y dos millones. Hemos puesto cincuenta y dos millones ahora que calculamos que es lo que vamos a plantear para prestaciones del IAI, en este ejercicio.

Pero es que es un derecho subjetivo y como es un derecho subjetivo, si el año pasado, ha habido que poner más dinero, hay que ponerlo y es que al año siguiente también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ojalá que no, ojalá que no, pero imagínese, que tenemos que poner quince millones más, ojalá que la crisis económica no tenga como consecuencia eso.

Peor es que tenemos que entender que es un derecho subjetivo. Claro, luego después ha hecho unos análisis de cifras, que es que de verdad... Es que la cantidad de dependencia, se ha incrementado, son ciento treinta y siete millones, se ha incrementado.

La pobreza energética se mantiene igual, bueno, no sé, es que ha dicho unas cosas y además con ese tono colérico que usted utiliza que fíjese, al final, cuando dice, cuando dice, Ley de Servicios Sociales, ¿pero no hemos desarrollado toda la Ley de Servicios Sociales, es que no la ha visto, no ha visto la estructura de transparencia que no había y ahí está? ¿No ha visto el tema de cooperación? El Plan de infancia y adolescencia, ¿no ha visto cómo hemos estado trabajando en ese tema?

La atención a los dependientes moderados. ¿Es que no lo ha visto, es que no lee la prensa, es que no, no conoce a nadie? Si es que hay más de dos mil personas que tienen de ese servicio, señora Allué. Y termina, diciéndome las leyes. Y no sé si me ha dicho, es que no, no le he podido coger, si me ha dicho dos o tres.

Pero que usted es parlamentaria, que usted sabe dónde están las leyes, usted es, usted es, usted es parlamentaria...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Por favor, guarden silencio...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Y como usted es parlamentaria, usted es parlamentaria y me ha dicho dos o tres leyes, y yo, y yo, tengo, y yo tengo. La renta básica, la Ley de Concerto de Iniciativa Privada, la Ley de Igualdad, la Ley de Identidad de Género, la Ley de no Discriminación por Identidad Sexual y la Ley de Voluntariado. ¿Cuál es?

Pero vamos a ver...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Orós, por favor, le llamo al orden por primera vez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Por qué me ha hablado de eso y tiene todas esas leyes que las tiene que debatir. Y la Ley de Infancia y la Ley de Derechos, hombre es que yo, sí soy consejera, pero no soy diputada.

O sea, entonces, vamos a ver, no juegue con las palabras, porque entonces, es que le puede decir alguien, ¿usted es diputada y no sabe las leyes que ha traído el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, aquí?

Y además, le hemos dicho que la Ley de Infancia y la Ley de Derechos se han debatido ya para traerlas próximamente a las Cortes y se están haciendo el proceso de participación. Hombre, es que esta, no se puede hacer un juego de palabras, porque es que tiene que ser creíble el Gobierno y tiene que ser creíble la oposición. Y esta es la primera regla de transparencia, que seamos creíbles todos.

Señora Bella, bueno me ha dado un aprobado, no sé cómo decirte, yo no me conformo con ese aprobado. No me conformo con ese aprobado y sí que le digo, que se lo digo, me alegra mucho oírlo decir, que han trabajado por responsabilidad. Porque es verdad. Por qué hemos presentado este presupuesto ahora, por responsabilidad.

Porque estamos hablando, estamos hablando de una ejecución del 91% con un presupuesto que se aprobó en mayo, eso es una realidad y eso la oposición lo puede decir con claridad.

Por lo tanto, yo creo que es importante que hablemos de esto, un presupuesto que es el presupuesto posible tras una negociación, pero también le voy a decir una cosa, señora Bella.

Yo no tengo ningún problema con este presupuesto, con ninguna de las partidas yo no me he comido a ningún sapo allí, o sea, digamos yo que como sin sal, en Navidades con mi familia como con sal pues porque estamos todos contentos, pues aquí lo mismo.

Hay algunas cuestiones que ustedes han modificado que ustedes las han querido poner en valor, pero también le digo, es que, en el fondo, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo y tenemos algunas diferencias, tenemos algunas diferencias.

Usted apuesta siempre por lo público, porque todo se gestione desde lo público, pero le pregunto y se lo digo siempre, lo mismo que le he dicho a la señora Pescador, ¿me quiere usted decir, que quiere que no contemos con las entidades que están trabajando, con muchos colectivos en Aragón?

Yo estoy segura que usted, aunque dice lo otro, no lo piensa y me remito, me remito a la realidad. Es que ustedes gestionan no, no en exclusiva, pero con otros grupos el Ayuntamiento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Zaragoza y en el Ayuntamiento de Zaragoza están trabajando ustedes también con muchas entidades, por lo tanto, yo creo que, en ese tema, está claro.

Y por una parte me está diciendo eso y por otra parte por ejemplo en el tema de consumo me está diciendo que hay que contar más con el tejido asociativo, que es verdad que contamos con el tejido asociativo, pero también es verdad que esa parte también de formación a los consumidores, esa parte de información, tiene que llevarse a cabo desde, también del departamento.

Y también decir que me resulta curioso siempre en los debates de presupuestos, esto no hace referencia a usted, señora Bella, me ha venido, precisamente, a propósito de esto cuando se habla.

Es que están hablando de estudios, están hablando de formación y luego después, cuando vienen las proposiciones no de ley, mírenlas, léanlas y verán cuántas proposiciones de ley hay que dicen sensibilización, formación, llevar a la sociedad. Pues bueno, si ustedes no hacen esas proposiciones de ley, bien tendremos que contar con presupuesto. También lo hago por convencimiento, porque lo creemos así.

Señora Bella, yo creo que hay algo en lo que hemos avanzado y lo que hemos avanzado y me parece importante. Es que creo que poco a poco nos damos cuenta que más importantes que los gestos, son la eficacia, es dar respuesta. Porque gestos podemos tener muchos, muchos, muchos, pero la verdad es que, a la hora de la verdad, lo importante, estoy segura que para usted, para su grupo y para todos nosotros y para todos los partidos progresistas, que espero que aprobemos este presupuesto, pues, es decir vamos a dar respuesta a la ciudadanía.

Y dar respuesta a la ciudadanía y dar respuesta a la ciudadanía en materia de Servicios Sociales quiere decir, pues, que con la solidaridad que estoy convencida que plantea la sociedad aragonesa, seamos capaces de con los recursos de todos, porque cuando hablan tanto de los impuestos, pues los impuestos son simplemente, con los recursos de todos hacer unas políticas para que la sociedad sea más segura, más homogénea y menos desigual.

Me preguntada por el estudio, si habíamos hecho un estudio sobre los puntos de encuentro, lo hemos hecho. Lo hemos hecho y precisamente es una solicitud, una solicitud de las propias comarcas para dar ese servicio.

Y respecto al tema del Instituto Aragonés de la Mujer, le vuelvo a decir lo que le decía antes, lo de la gestión, el incremento que se ha producido, pero a mí hay una cosa de su última parte de la intervención que sí que me ha preocupado y prefiero decírsela. Es que usted me hablaba de las leyes, de que no se había planteado suficientes recursos para el cumplimiento de las leyes. Yo creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que también aquí tenemos que ser serios y ver cuál es la responsabilidad y cuáles son las competencias del Instituto de la Mujer, en materia de prevención y en materia de igualdad.

Pero luego después, además de la prevención, de la prevención que, por supuesto, es una cuestión que tenemos que plantear, el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, el tema de la igualdad. No podemos, no podemos hacer asumir la responsabilidad de todo lo que tiene que ver con las políticas de las mujeres en el Instituto Aragonés de la Mujer. Porque fíjese usted, qué tranquilos se iban a quedar los otros departamentos, cuando el tema de las mujeres, un tema de protagonismo, de protagonismo social, de igualdad real en toda la sociedad. Y entonces, mire, aún faltan algunos consejeros, e igual después de lo que estoy diciendo, no sé, igual tengo un problema con ellos.

Pero es que aquí les tienen que preguntar también es a todos los consejeros en relación con las políticas de igualdad en todos los departamentos. Que ese es el trabajo que nosotros estamos haciendo.

Y cuando nosotros planteamos una ley o cuando planteamos un plan en relación con la mujer, lo que hacemos es plantearnos un tema interdepartamental, que es de todos y desde luego lo que no podemos hacer es que todo lo que tiene que ver con el Instituto de la mujer, es un tema, o sea, con las mujeres, es un tema del Instituto Aragonés de la Mujer. Que pasa un poco, pasa un poco y desde luego es una de nuestras batallas, de todos los que estamos aquí, que el tema de Servicios Sociales o el Departamento de Servicios Sociales es el departamento que da respuesta a lo que no da respuesta nadie. Que nos pasa, ¿eh? Me pasa hasta en la calle, no.

El Instituto de Servicios Sociales tiene unas competencias y tenemos que plantear que si damos respuesta a algo que no es nuestro, realmente dejamos de dar respuesta a las competencias que son nuestras y por eso me parece importante.

Señora Zamora, me alegra mucho su intervención, decía usted que continuábamos con la senda del crecimiento y decía lo mismo que decía yo, que es que se lo ponemos difícil. Que se lo ponemos difícil y también le digo. Usted ha hecho una exposición de temas que tienen que ver, pues, con lo que se ha avanzado en la dependencia y la discapacidad, yo no he querido hacerlo. No he querido hacerlo porque yo quería plantear el presupuesto, pero es que lo que hemos avanzado, las medidas que hemos puesto en marcha, la discapacidad, la dependencia. Es que es una cosa evidente. Es evidente y, como decían ustedes, un presupuesto progresista y realista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una cosa importante que la he dicho varias veces, pero usted le ha vuelto a decir y es que creo que lo tenemos que decir, que somos generadores de empleo y de riqueza. Y eso, desde luego, creo que es algo importantísimo, porque mejoramos la calidad de vida de los aragoneses, creamos empleo y un empleo deslocalizado y muchas veces empleo femenino. Y si esto realmente lo asumimos todos, dejaremos de decir algún día, y el día que lo dejemos de decir realmente los Servicios Sociales tendrán el peso que tienen que tener, que usted paga... Pero si es que hasta el ingreso aragonés de inserción tiene un gran retorno, aparte de que hemos evitado un problema, tiene un gran retorno de que unas familias tengan ingresos, a que no lo tenga.

Y, por lo tanto, yo creo que, bueno, estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho. Ha insistido también en el tema de las asociaciones de mujeres, que a mí me parece que es importante. Porque además su trabajo en el territorio es importantísimo.

Y para finalizar, señora Marín, bueno, es que es muy difícil. Muy difícil, muy difícil. Comenzaré con cuando dice usted, usted, no son obra, no son obra mía sino de los aragoneses, decía usted. Decía que, gracias a España estábamos evolucionando, pues yo no lo acabo de ver y desde luego en mis presupuestos no lo veo ni lo veo en la dependencia, ni lo veo en el pacto de Estado, porque ese tema ya lo hablaré al final. Porque me ha sorprendido mucho lo que ha dicho.

Y, claro, cuando dice usted lo de los impuestos, es que claro, la palabra impuestos ustedes la tienen que decir en todas las intervenciones, pues ya la he dicho. Pero vamos a ser un poco serios, vamos a ser un poco serios. La verdad que no lo ha dicho, no, vamos, no es necesario que lo diga, porque aquí la que estoy compareciendo soy yo, pero usted no ha dicho si usted quiere mejores Servicios Sociales o no los quiere. Si lo hubiera dicho, lo hubiera dicho, pues la demostración de los hechos no es esa.

Y cuando dicen ustedes, ahora esa frase ya no la dicen, ¿queremos los impuestos en los bolsillos de los aragoneses? ¿De qué aragoneses? ¿De qué aragoneses? Yo creo que a lo que tenemos que aspirar es a que todos vivamos con dignidad. Y con estos presupuestos que nosotros planteamos y con la poca ayuda del Gobierno de España lo que demostramos es que somos capaces entre todos de ser solidarios.

La dependencia. Yo, señora Marín, aparte de que yo creo que usted estará satisfecha de que habíamos llegado al final de año, a la atención de veinticinco mil seiscientos dependientes, yo creo que estará satisfecha. Que hayamos ya dejado la lista de espera a la mitad de lo que ustedes los dejaron. Y que me hable y me hable y me hable de las cuantías, claro, pues me alegro mucho que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me hable las cuantías, porque esas es una de las modificaciones que tiene que hacer el Gobierno de España, las cuantías es algo que tiene que modificar el Gobierno de España.

Y en ese sentido, lo que se tendría que hacer con la dependencia, en vez de hacer aquello que hicieron de una evaluación, una evaluación para justificar los recortes del 2012, una evaluación para ver cómo modificamos esto y como modificamos la propia gestión de la ley. Con el IAI, le vuelvo a decir lo mismo, y le digo que yo no he dicho que habíamos incrementado las personas en estos meses que cobran el IAI.

¿Qué no se cree nadie este presupuesto? Pues mire, ¿sabe quién se lo cree? Se lo creen las siete mil personas, las veinticinco mil personas que se ven afectadas cobrando el ingreso aragonés de inserción, las veinticinco mil familias que reciben la ayuda de la dependencia. ¿Quién se lo cree? Las personas discapacitadas, las casi quinientas personas capacitadas que tienen realmente en este momento una prestación. Esas son las personas que se lo creen señora, señora Allué, -perdón-, señora Marín, -perdón- esas son las que se lo creen y a esas nos dirigimos.

Pero además hay una cosa, se lo cree también la sociedad, se lo cree también en la sociedad, porque esas personas que reciben la prestación de la dependencia, suponen generación de puestos de trabajo, esos discapacitados que atendemos, quiere decir que son familias que están más seguras y más libres, señora Marín. Es que aquí no estamos hablando de teoría, aquí estamos hablando de personas, estamos hablando de atención o de no atención y ustedes hay una teoría que la tienen muy clara, nosotros somos los eficientes y ustedes un desastre, pues no, no.

Pero yo no lo digo por mí, lo digo por un grupo de personas a las que me he encontrado motivadísimas para avanzar en los Servicios Sociales, unas personas que tenían ganas de que un gobierno se creyera que es esto, Fondo social comarcal, señora Marín. Señora Marín, la gestión, ya me hizo esta pregunta que luego la retiró ¿se acuerda? Y yo pensé, ha retirado la pregunta porque se ha dado cuenta que el Fondo social comarcal, se ha gestionado a final de año, pues claro. Pero es que además estoy segura...

Mire, estoy segura que las comarcas en este año, se han gastado más de cuatro millones, aparte del que nosotros les planteamos en los propios convenios, se han gastado más de cuatro. Porque las comarcas desde luego en Servicios Sociales, le puedo decir, que todas gobierne quien gobierne, gobierne quien gobierne tienen una gran sensibilidad. Y por lo tanto, y por lo tanto señora Marín, pues esto, ni siquiera en este momento le puedo decir que está la ejecución presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué no tenemos proyecto político? Señora Marín, el proyecto político nuestro es claro, desde el primer día, desde el primero. Derechos, hablar de derechos, hablar de derechos subjetivos, hablar de transparencia, hablar que los Servicios Sociales, además de la transparencia, además de la Dirección General de Consumo, además de la Dirección General de Participación, de la de Familias, del Instituto de la Mujer, del Instituto de la Juventud que son derechos. Fíjese que bonito nombre tiene nuestra consejería Ciudadanía y Derechos Sociales, que los derechos sociales son derechos de todos, que son derechos subjetivos que no pueden estar sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a la... no son beneficencia, no son caridad, son derechos ciudadanos de cada uno.

Y, ¿qué hemos hecho? es que se lo he dicho mil veces, construir un edificio, pero construir edificios, ¿sabe lo que nos pasa, que nos preocupa? Queremos construirlo también, que no queremos que venga otro y lo destruya y por eso, además de estar dando prestaciones a las personas, lo que estamos haciendo también es, desde el punto de vista jurídico, normativo, hacer ese edificio. Sabe usted que destruir cuesta mucho menos que construir, pero también le digo, ustedes que destruyeron tanto esto, cuesta mucho más construir, pero es mucho más hermoso, es mucho más hermoso construir, que destruir.

Y me ha dejado muy asombrada, muy asombrada, esto sí que me ha preocupado. Cuando me he dicho, cuando me ha dicho que para que se cumpla el plan, el Pacto por la Violencia de Género, se tienen que aprobar los presupuestos. Sí, sí, me lo ha dicho, lo ha dicho, lo ha dicho. No ha mirado el Gobierno de España, no ha mirado el Gobierno de España cuando... Mire, esto parte de un pacto, un pacto con los partidos políticos y los pactos no están sujetos a un presupuesto. Con lo que me he dicho, yo no voy a... de momento no voy a decir nada más, pero me ha venido a decir que no se va a cumplir, si no hay presupuestos, esto no es lo que se nos ha dicho señora Marín.

El día 27 hubo conferencia sectorial, no se nos ha dicho. Por cierto, a propósito de esto, lógicamente, esto no está en la consignación presupuestaria, me decía antes la señora Pescador si habíamos puesto esta partida, es que no sabemos ni cuánto nos va a llegar. Lo mismo que el IRPF, el IRPF tampoco lo podemos poner, lo pondremos en su día como modificación de crédito, como un incremento de crédito, pero no lo sabemos cuánto dinero vamos a tener para el IRPF. Por lo tanto...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora consejera, no es que quiera cortar su intervención, pero eran diez minutos y lleva usted más de media hora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ...sí, sí, muchísimas gracias, muchísimas gracias y perdone señor Ledesma, sí, sí, sí, tiene usted toda la razón. Decir que bueno, que nuestra... también decirles que en cuanto a la Ley de Renta Básica, es una ley para nosotros fundamental. Lo que no estoy de acuerdo con todos ustedes y tenemos una herramienta y señora Marín, si nosotros no trajéramos esta herramienta antes de aprobar la ley, Ley de Renta Básica, usted me diría que cómo la vamos a aplicar.

Pero también les voy a decir una cosa, es un proyecto importantísimo, que supondría llegar a más personas, que tuvieran más prestaciones, pero también le digo, no es un proyecto estrella, como ustedes dicen. Aquí no hay estrellas, aquí las únicas estrellas son, las personas que necesitan de nuestro trabajo para avanzar y seguir adelante. Muchísimas gracias y perdón señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora consejera. Retomamos el punto uno del orden del día, que es lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, ¿por asentimiento? **Queda aprobada.** Ruegos y preguntas. Muchas gracias, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas, diez minutos].*